

Provincia del Neuquén
Honorable Legislatura Provincial



DIARIO DE SESIONES
XXXV Período Legislativo

13a. Sesión Ordinaria

REUNIÓN N° 16

27 de septiembre de 2006

PRESIDENCIA: *del señor vicepresidente 1º, diputado Oscar Alejandro Gutierrez, y del señor vicepresidente 2º, diputado Francisco Mirco SUSTE.*

SECRETARÍA : *de la señora secretaria, doña Graciela Liliana CARRIÓN de CHRESTÍA, y Prosecretaría del señor prosecretario legislativo, don Raúl Héctor PEDEMONTE.*

BLOQUES LEGISLATIVOS

Movimiento Popular Neuquino (MPN)

CAMPOS, Rubén Enrique
CASTOLDI, Gemma Alicia
ESPINOSA, Jorge Attilio
FARÍAS, Sergio Antonio
FIGUEROA, Yolanda
GARRIDO, María Cristina
GSCHWIND, Manuel María Ramón
GUTIERREZ, Oscar Alejandro
IRIZAR, Carlos Alberto
MAESTRA, Silvana Raquel
MESPLATERE, Constantino
MOLINA, Osvaldo Omar
MUÑOZ, Daniel Alberto
STORIONI, Cristina Adriana
SUSTE, Francisco Mirco
VARGAS, Irma Amanda
VEGA, Bernardo del Rosario

Partido Justicialista (PJ)

CONTE, Jorge Eduardo
KOGAN, Ariel Gustavo
ROMERO, Gabriel Luis

Apertura Popular del Neuquén (APN)

ACUÑA, Herminda
MACCHI, Carlos Alberto
SÁNCHEZ, Carlos Enrique (Ausente con aviso)

Frente ARI-Partido Intransigente (ARI-PI)

KREITMAN, Beatriz Isabel
MORAÑA, Carlos Alberto

Frente Grande (FG)

RADONICH, Raúl Esteban
TOMASINI, Pablo Fernando (Ausente con aviso)

Opción Federal (OF)

RACHID, Horacio Alejandro (Ausente con aviso)

RECREAR para el Crecimiento (RECREAR)

MESTRE, Eduardo Domingo

Movimiento de Integración y Desarrollo (MID)

ROJAS, Ricardo Alberto

Unión Cívica Radical (UCR)

INAUDI, Marcelo Alejandro (Ausente con aviso)

Corriente Patria Libre (CPL)

ESCOBAR, Jesús Arnaldo

Coherencia y Honestidad (CyH)

GALLIA, ENZO (Ausente con aviso)

17 de Octubre (17 de Octubre)

SALDÍAS, Olga Beatriz

Nuevo Horizonte (NH)

CONDE, María Adela

SUMARIO

1 - APERTURA DE LA SESIÓN

2 - ASUNTOS ENTRADOS

- I - Relación de los Diarios de Sesiones aparecidos
(Art. 171 - RI)
- II - Comunicaciones oficiales
- III - Despachos de Comisión
- IV - Comunicaciones particulares
- V - Proyectos presentados
 - 1 - Presentación de un proyecto de Ley y moción de preferencia
(Arts. 115 y 131 - RI)
(Expte.E-038/06 - Proyecto 5584)
Efectuada por el diputado Manuel María Ramón Gschwind. Se aprueba.
Se gira a las Comisiones de Desarrollo Humano y Social, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.
- VI - Solicitudes de licencia
(Art. 36 - RI)
 - 2 - Presentación de un proyecto de Declaración y moción de sobre tablas
(Arts. 117 y 136 - RI)
(Expte.D-293/06 - Proyecto 5586)
Efectuada por el diputado Raúl Esteban Radonich. Se reserva.
 - 3 - Presentación de un proyecto de Declaración
(Art. 117 - RI)
(Expte.D-294/06 - Proyecto 5587)
Efectuada por la diputada María Cristina Garrido. Se reserva.

3 - ASUNTOS VARIOS

(Art. 174 - RI)
(Hora 19,54')

I - Mociones de sobre tablas (Art. 136 - RI)

- 1 - Expte.E-020/06 - Proyecto 5531
Efectuada por resolución de la Comisión de Labor Parlamentaria. Se aprueba.
- 2 - Expte.D-286/06 - Proyecto 5580
Efectuada por el diputado Carlos Alberto Moraña. Se aprueba.

- 3 - Expte.D-290/06 - Proyecto 5582
Efectuada por resolución de la Comisión de Labor Parlamentaria. Se aprueba.
- 4 - Expte.D-293/06 - Proyecto 5586
Efectuada por el diputado Raúl Esteban Radonich. Se aprueba.

4 - CUARTO INTERMEDIO

5 - REAPERTURA DE LA SESIÓN

- 5 - Expte.D-294/06 - Proyecto 5587
Efectuada por la Presidencia. Se aprueba.

II - Homenajes

- 1 - A don Rogelio Frigerio
- 2 - Al Día nacional de los derechos políticos de la mujer
- 3 - A los jóvenes de este país

III - Otros Asuntos

- 1 - [Informe sobre resultado del Parlamento Patagónico](#)
- 2 - Visita a la Defensoría del Niño y del Adolescente
- 3 - Destrucción de corte de ruta en Zapala por gestiones realizadas
- 4 - Visita a la Defensoría del Niño y del Adolescente
- 5 - Campaña para aumentar el consumo de frutas y verduras
- 6 - Visita a la Defensoría del Niño y del Adolescente
- 7 - Preocupación por relocalización de la Unidad Penitenciaria N° 9
- 8 - Reconocimiento a la diputada Garrido

6 - PROYECTO MARI MENUCO-CONFLUENCIA

(Declaración de utilidad pública)

(Expte.E-020/06 - Proyecto 5531)

Consideración en general de los Despachos producidos por las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas, en conjunto, por mayoría y minoría. Se aprueba el Despacho por mayoría.

7 - 50° ANIVERSARIO DEL CPEM N° 58

(Declaración de interés del Poder Legislativo)

(Expte.D-286/06 - Proyecto 5580)

- I - Constitución de la Honorable Cámara en Comisión
(Art. 143 - RI)

II - Cese del estado en Comisión de la Honorable Cámara

(Art. 147 - RI)

Consideración del Despacho producido por la Honorable Cámara constituida en Comisión. Se sanciona como **Declaración 790**.

8 - MOCIÓN PARA ALTERAR EL ORDEN DEL DÍA

(Art. 128, inc. 6 - RI)

Efectuada por la Presidencia. Se aprueba.

9 - BLOQUE PERONISTA PROVINCIAL

(Su conformación)

(Expte.D-290/06 - Proyecto 5582)

I - Constitución de la Honorable Cámara en Comisión

(Art. 143 - RI)

II - Cese del estado en Comisión de la Honorable Cámara

(Art. 147 - RI)

Consideración del Despacho producido por la Honorable Cámara constituida en Comisión. Se sanciona como **Resolución 702**.

APERTURA DE LA SESIÓN

- En la ciudad de Neuquén, capital de la provincia del mismo nombre, a los veintisiete días de septiembre de dos mil seis, en el Recinto de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial, siendo las 19,38' horas, dice el:

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Buenas tardes, señores diputados.

A los fines de establecer el quórum legal, por Secretaría se pasará lista.

Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- Lista de asistentes, diputados: Acuña, Herminda; Campos, Rubén Enrique; Castoldi, Gemma Alicia; Conde, María Adela; Conte, Jorge Eduardo; Escobar, Jesús Arnaldo; Espinosa, Jorge Attilio; Farías, Sergio Antonio; Figueroa, Yolanda; Garrido, María Cristina; Gschwind, Manuel María Ramón; Gutierrez, Oscar Alejandro; Irizar, Carlos Alberto; Kogan, Ariel Gustavo; Kreitman, Beatriz Isabel; Macchi, Carlos Alberto; Maestra, Silvana Raquel; Mesplatero, Constantino; Mestre, Eduardo Domingo; Molina, Osvaldo Omar; Moraña, Carlos Alberto; Muñoz, Daniel Alberto; Radonich, Raúl Esteban; Rojas, Ricardo Alberto; Romero, Gabriel Luis; Saldías, Olga Beatriz; Storioni, Cristina Adriana; Suste, Francisco Mirco; Vargas, Irma Amanda y Vega, Bernardo del Rosario.

Total, treinta diputados.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Diputado Radonich, tiene la palabra.

Sr. RADONICH (FG).- Señor presidente, es para justificar la inasistencia del diputado Pablo Tomasini.

Gracias.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Gracias, diputado.

Con la presencia de treinta diputados, vamos a dar comienzo a la décima tercera sesión ordinaria, Reunión N° 16.

Invito a la diputada Olga Saldías y al diputado Mirco Suste a izar los Pabellones Nacional y Provincial, y a los demás señores legisladores, periodistas y público presente a ponernos de pie.

- Así se hace.

- Aplausos.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Por Secretaría se dará lectura a los Asuntos Entrados.

2

ASUNTOS ENTRADOS

I

Relación de los Diarios de Sesiones aparecidos
(Art. 171 - RI)

- Reuniones N° 14, 15, 16 y 17 - XXXIII Período Legislativo - Año 2004.

- Aprobadas
- Pasan al Archivo.

II

Comunicaciones oficiales

- De distintos organismos judiciales de la Provincia, haciendo llegar Oficios a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo establece el artículo 155 de la Constitución provincial (Exptes.O-090; 091 y 093/06).

- Se giran a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.

- Del señor gobernador de la Provincia, solicitando anuencia legislativa de acuerdo a lo prescripto en el artículo 206 de la Constitución provincial (Exptes.E-036 y 037/06).

- Concedidas. Pasan al Archivo.

- Del Honorable Concejo Deliberante de la ciudad de Senillosa, haciendo llegar copia de la Declaración 007/06/HCD, estableciendo la emergencia agropecuaria a los productores que comprenden la zona de la Asociación de Fomento Rural Nueva Esperanza de esa localidad, por las pérdidas sufridas como consecuencia de las heladas de la primera semana de septiembre (Expte.O-092/06).

- Se gira a la Comisión de Producción, Industria y Comercio.

- Del señor vicegobernador de la Provincia, solicitando anuencia legislativa de acuerdo a lo prescripto en el artículo 206 de la Constitución provincial (Exptes.O-094 y 095/06).

- Concedidas. Pasan al Archivo.

III

Despacho de Comisión

- De las Comisiones de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas, en conjunto, por mayoría y minoría, aconsejando la sanción del proyecto de Ley por el cual se declara de utilidad pública y sujetas a expropiación las tierras que componen el área bajo estudio del Proyecto Mari Menuco-Confluencia (Expte.E-020/06 Proyecto 5531).
 - Queda reservado en Presidencia por resolución de la Comisión de Labor Parlamentaria.

IV

Comunicaciones particulares

- De la señora Nerea Montes y Noemí Labrune -integrantes de la Asamblea por los Derechos Humanos de Neuquén-, solicitando se declare de interés legislativo la recopilación periodística denominada *Álbum para no olvidar* (Expte.P-044/06).
 - Se gira a la Comisión de Derechos Humanos, Peticiones, Poderes y Reglamento.

V

Proyectos presentados

- 5577, de Ley, iniciado por el Bloque de diputados ARI-Partido Intransigente, por el cual se declara patrimonio cultural inmaterial e histórico de la Provincia del Neuquén al material audiovisual de Radio y Televisión del Neuquén (RTN) (Expte.D-278/06).
 - Se gira a las Comisiones de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.
- 5578, de Ley, iniciado por el Bloque de diputados ARI-Partido Intransigente, por el cual se modifica el artículo 2º de la Ley 1704 , que instituye el 26 de septiembre como Día del empleado de comercio (Expte.D-284/06).

- Se gira a la Comisión de Legislación del Trabajo y Asuntos Laborales.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Diputado Moraña, tiene la palabra.

Sr. MORAÑA (ARI-PI).- Habíamos acordado en la Comisión de Labor Parlamentaria, por estar vinculado a un convenio colectivo de trabajo.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Pero es una petición.

Sr. KOGAN (PJ).- Es un proyecto de Ley que modifica otra ley.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Está bien, se gira a la Comisión "I".

Continuamos.

- 5579, de Declaración, iniciado por los diputados Cristina Storioni -Bloque del Movimiento Popular Neuquino-; Beatriz Kreitman -Bloque ARI-Partido Intransigente-; y por los Bloques de diputados del Movimiento de Integración y Desarrollo y Frente Grande, por el cual se establece de interés del Poder Legislativo las Segundas Jornadas Neuquinas de Psicología Social, "La vida social y sus problemáticas hoy", organizadas por "Vínculo" -Primera Escuela de Psicología Social de Neuquén-, a desarrollarse los días 3 y 4 de noviembre de 2006 (Expte.D-285/06).

- Se gira a la Comisión de Derechos Humanos, Peticiones, Poderes y Reglamento.

- 5580, de Declaración, iniciado por el Bloque de diputados ARI-Partido Intransigente, por el cual se establece de interés del Poder Legislativo los festejos a realizarse el día 6 de octubre de 2006, en conmemoración del 50º aniversario del CPEM N° 58 -ex Escuela Nacional de Comercio-, en la ciudad de Plaza Huinca (Expte.D-286/06).

- Queda reservado en Presidencia por resolución de la Comisión de Labor Parlamentaria.

- 5581, de Ley, iniciado por el Bloque de diputados Coherencia y Honestidad, por el cual se modifica el artículo 16 bis de la Ley 1033, en lo referente a los registros de contratos públicos (Expte.D-287/06).

- Se gira a la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia.

- 5582, de Resolución, iniciado por los diputados Olga Saldías y Jorge Conte, por el cual se propicia la conformación de un nuevo Bloque político, denominado Bloque "Peronista Provincial" (Expte.D-290/06).

- Queda reservado en Presidencia por resolución de la Comisión de Labor Parlamentaria.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Diputado Gschwind, tiene la palabra.

1

Presentación de un proyecto de Ley y moción de preferencia

(Arts. 115 y 131 - RI)

(Expte.E-038/06 - Proyecto 5584)

Sr. GSCHWIND (MPN).- Si me permite, señor presidente, ¿puedo intervenir?

Como terminamos con los proyectos presentados, tenemos conocimiento que obra en Secretaría un proyecto que entrara hoy al mediodía enviado por el señor gobernador de la Provincia que instituye una pensión destinada a los veteranos de guerra, una serie de beneficios para ellos y deroga la ley actual en vigencia, la Ley 2297. Solamente queríamos pedir si ese expediente que debe tener el número 5583 u 84, si los señores diputados están de acuerdo que tome estado parlamentario para que sea enviado a la Comisión que corresponda, que son las Comisiones "A" y "B", y le podamos dar un tratamiento preferencial, un tratamiento que creo que todos vamos a estar de acuerdo en tratarlo en los próximos días.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Diputado Radonich, tiene la palabra.

Sr. RADONICH (FG).- Señor presidente, Honorable Cámara, nuestro Bloque comparte la propuesta hecha por el diputado presidente del Bloque del oficialismo. El proyecto es el 5584, expediente E-038/06, compartimos la propuesta, yo creo que tiene que ir a las Comisiones "C" y "B". Los debates de la Ley que está en vigencia se desarrollaron en el marco de estas dos Comisiones y me parece que sería pertinente que las mismas Comisiones se aboquen al tratamiento de este proyecto y tratarlo como planteó el diputado Gschwind con la preferencia que corresponda, de acordar ¿no es cierto? un plazo, primero que sea un tratamiento en plenario -puede ser- y darle preferencia en el tratamiento.

Muchas gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Gracias, señor diputado.

Diputado Mestre, tiene la palabra.

Sr. MESTRE (RECREAR).- Gracias, señor presidente.

Es para acompañar la propuesta del diputado Gschwind para que lo tratemos rápidamente y de paso tratemos el mío que trata de lo mismo, presentado el 22 de marzo de este año.

Muchas gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Gracias, diputado.

Diputado Kogan, tiene la palabra.

Sr. KOGAN (PJ).- Es para manifestar el acuerdo de nuestro Bloque, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Gracias.

Entonces, se gira a las Comisiones "C" y "B" en plenario y, bueno, si ustedes están de acuerdo y como veo que hay premura y demás, y creo que esto lo amerita, voy a mocionar que sea con moción de preferencia, por supuesto, con Despacho de Comisión ¿Estamos de acuerdo?

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Gracias, aprobado.
Continuamos.

VI

Solicitudes de licencia

(Art. 36 - RI)

- Presentadas mediante expedientes D-276; 277; 279; 280; 281; 282; 283; 288 y 289/06.

- Concedidas. Pasan al Archivo.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Diputado Radonich, tiene la palabra.

2

Presentación de un proyecto de Declaración y moción de sobre tablas

(Arts. 117 y 136 - RI)

(Expte.D-293/06 - Proyecto 5586)

Sr. RADONICH (FG).- Gracias, presidente.

Es para proponer que sea tratado sobre tablas un proyecto de Declaración que tiene que ver con la preocupación que se ha generado -yo diría- en nuestro país por la desaparición del señor Jorge Julio López, el compañero López, quien ha sido un testigo fundamental en la causa y la condena por genocidio al ex comisario general Miguel Etchecolatz. Este proyecto ha sido compartido, firmado por diputados de todos los Bloques, lo cual, de alguna manera, certifica la preocupación y la unanimidad que tenemos ante un acontecimiento de estas características que, indudablemente, tiende a generar una situación, yo no digo que ponga en peligro la democracia en sí, pero que atenta fundamentalmente con nuestras aspiraciones de construir una sociedad en los marcos de la democracia. Así que éste es el pedido, señor presidente, para que sea considerado el tratamiento sobre tablas de este proyecto.

Gracias.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Bueno, queda reservado en Presidencia.
Diputada Garrido, tiene la palabra.

3

Presentación de un proyecto de Declaración

(Art. 117 - RI)

(Expte.D-294/06 - Proyecto 5587)

Sra. GARRIDO (MPN).- Señor presidente, es para que tome estado parlamentario un proyecto para ser tratado con la prioridad del caso, en función de que estamos hablando -en este proyecto presentado por mi Bloque- sobre el tema del abastecimiento del gasoil y además la crisis energética que nosotros entendemos que existe en el país y la premura del caso es presentarlo en función de que fue tratado también en el Parlamento Patagónico para tal fin.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Queda reservado en Presidencia...

Sr. KOGAN (PJ).- No pidió preferencia.

Sr. MORANA (ARI-PI).- No, pidió que tome estado parlamentario.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- ... que tome estado parlamentario.

Sr. GSCHWIND (MPN).- No, no, pidió reserva en Presidencia para solicitar su tratamiento.

Sr. KOGAN (PJ).- ¡Ah, bueno! ¿Cómo es? ¿Podemos tener copia del texto?

Sr. GSCHWIND (MPN).- ¿Me permite?

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Diputado Gschwind, tiene la palabra.

Sr. GSCHWIND (MPN).- La diputada quería aclarar el tema.

Sra. GARRIDO (MPN).- Era precisamente que estamos tratando de hacerle copia a todos los legisladores para que esto tome estado parlamentario y además reservarlo en Presidencia para su tratamiento, dada la urgencia que tiene la problemática que estamos planteando en este proyecto de Declaración.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Gracias, diputada.

Queda reservado en presidencia.

3

ASUNTOS VARIOS

(Art. 174 - RI)

(Hora 19,54')

I

Mociones de sobre tablas

(Art. 136 - RI)

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Antes de comenzar con la Hora de Homenajes voy a someter a consideración de los señores diputados los expedientes que están reservados en Presidencia a los efectos de ordenar el Orden del Día.

1

Expte.E-020/06 - Proyecto 5531

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Se encuentra reservado en Presidencia el proyecto 5531, con Despacho de Comisión donde se declara de utilidad pública y sujeta a expropiación las tierras que componen el área bajo estudio del Proyecto Mari Menuco-Confluencia.

Está a consideración de los diputados su tratamiento sobre tablas.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Aprobado su tratamiento sobre tablas, pasa a formar parte del Orden del Día.

2

Expte.D-286/06 - Proyecto 5580

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Se encuentra reservado en Presidencia el proyecto de Declaración 5580, iniciado por los señores diputados del Bloque ARI-PI y una diputada del MPN, por el cual se solicita declarar de interés del Poder Legislativo los festejos a realizarse el día 6 de octubre de 2006, en conmemoración del 50º aniversario del CPEM N° 58 de la ciudad de Plaza Huinul.

Está a consideración de los diputados su tratamiento sobre tablas.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Aprobado su tratamiento sobre tablas, pasa a formar parte del Orden del Día.

3

Expte.D-290/06 - Proyecto 5582

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Se encuentra reservado en Presidencia el proyecto de Resolución 5582, iniciado por la diputada Olga Saldías y el diputado Jorge Conte donde se reconoce el Bloque "Peronista Provincial", integrado por los diputados que suscriben.

Está a consideración de los diputados su tratamiento sobre tablas; para la cual se necesitan los dos tercios de votos.

- Dialogan entre sí varios diputados.

- Suena la campana de orden.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Aprobado su tratamiento sobre tablas, pasa a formar parte del Orden del Día.

4

Expte.D-293/06 - Proyecto 5586

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Se encuentra reservado también en Presidencia un proyecto de Declaración firmado por diputados de todos los Bloques de esta Legislatura, donde declara su profunda preocupación por la desaparición del señor Jorge Julio López, quien fuera testigo clave para fundar la condena por genocidio al ex comisario general Miguel Osvaldo Etchecolatz.

Está a consideración de los diputados su tratamiento sobre tablas.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Aprobado su tratamiento sobre tablas, pasa a formar parte del Orden del Día.

Diputada Garrido, el proyecto para someterlo a consideración.

4

CUARTO INTERMEDIO

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Solicito un cuarto intermedio que va a ser descontado de la Hora de Otros Asuntos para que terminen de firmar, ¿puede ser?.

- Resulta aprobado

- Es la hora 19,59'.

5

REAPERTURA DE LA SESIÓN

- Es la hora 20,02'.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Retomamos la Hora de Otros Asuntos.

Fueron tres minutos que estuvimos detenidos que serán agregados al final de la Hora de Otros Asuntos.

Expte.D-294/06 - Proyecto 5587

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Entonces, se encuentra reservado en Presidencia el proyecto de Declaración que ya tienen los señores diputados en sus manos, que solicita al Gobierno nacional la adopción de medidas urgentes, haciendo cumplir la ley y obligaciones contractuales de las empresas a fin de garantizar el normal abastecimiento de gasoil por parte de las compañías refinadoras de petróleo.

Está a consideración de los diputados el tratamiento sobre tablas.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Aprobado su tratamiento sobre tablas, pasa a formar parte del Orden del Día.

Diputado Rojas, tiene la palabra.

II

Homenajes

1

A don Rogelio Frigerio

Sr. ROJAS (MID).- Gracias, señor presidente.

Rogelio Frigerio nació el 2 de noviembre de 1914 y falleció en la madrugada del pasado 14 de septiembre en Buenos Aires. Fue una figura política de enorme dimensión y se destacaba la fuerza de su pensamiento, la mirada penetrante que supo tener sobre la realidad nacional y el poder de elaboración de propuestas y, más que ello, de una teoría...

- Se retira el diputado Carlos Alberto Moraña.

... para superar el subdesarrollo que sigue formando parte de esa realidad. Si lo ubicamos como político no podemos sino colocarlo en los primeros lugares, desde que fue una de las figuras claves del gobierno desarrollista presidido por Arturo Frondizi y luego protagonista importante. Si lo ubicamos como hombre de pensamiento también estaría entre los primeros niveles, aun incluyendo los más encumbrados exponentes del ámbito académico. Era un hombre de un gran rigor y de una gran probidad intelectual.

En esta evocación de su memoria podríamos hacer un extenso currículum. Pero más que los hechos, de por sí conocidos, interesa el sentido de esos hechos.

Para nosotros es clave su encuentro con Arturo Frondizi. Fue a instancias de un amigo común y de allí nació una de las relaciones políticas más fértiles e interesantes de la política argentina,...

- Se retira el diputado Francisco Mirco Suste.

... que duró muchos años, justamente, porque se trataba de dos dirigentes que privilegiaban las ideas por encima de sus intereses personales y circunstanciales. La importancia para nosotros de ese encuentro, que fue en enero del '56,...

- Se retiran los diputados Olga Beatriz Saldías y Constantino Mesplater.

... la estableció Frondizi cuando escribió: "*... Si alguien me pidiera que fijase una fecha de nacimiento del desarrollismo, indudablemente citaría ese día.*". Y por cierto, ese encuentro también es clave para todo el país porque Frondizi y Frigerio crearon un movimiento y una doctrina que en el gobierno o en el llano es vital para el futuro nacional. La Argentina de esos años, gobernada por políticos que en general fueron el opuesto de Frondizi y Frigerio, anduvieron a los tumbos y para la superación definitiva de sus crisis habrá que abreviar en la doctrina desarrollista y tomar ejemplos de políticos como Rogelio Frigerio, que no sólo aportaron ideas y soluciones, sino también una conducta. El perfil político de Frigerio debe completarse con el aspecto ético. Manejó poder político y salió del gobierno con menos patrimonio del que tenía al ingresar y nunca asumió una posición que no haya estado motivada por sus convicciones y principios. Un aspecto clave de la biografía de Frigerio es el papel que cumplió la revista *Qué*,...

- Reingresa el diputado Constantino Mesplater.

... orientada por él y en la que colaboraron Raúl Scalabrini Ortíz, Arturo Jauretche y Gregorio Verbitsky, entre otros. Se creó en la década de los años 40 y Frigerio era su figura orientadora, fue decisivo en la conformación del equipo de redacción que era un equipo de elaboración política en la definición de la metodología periodística y en la determinación de su línea editorial. La revista era un registro permanente de lo que ocurría, no sólo en Buenos Aires sino en todo el país. Los que la hacían -y Frigerio en primer lugar- tenían el país en la cabeza y allí, de ese trabajo de contacto con la realidad y de elaboración de respuestas quedaron sembradas las semillas del desarrollismo.

Pero fue por el advenimiento del peronismo que Frigerio comenzó a definir su idea de desarrollo capitalista argentino con mayor fuerza a partir, precisamente, de lo que le siguió a su brutal caída en 1955, con el arrasamiento de los derechos políticos y sociales, y con el borrón y cuenta nueva de la política de independencia económica, desarrollo industrial, basado en el mercado interno, con altos niveles de ingreso de los sectores populares.

En función de ese ideario, Frigerio maduró su postura más trascendente: el desarrollismo. Para él era necesario superar el esquema de la división internacional del

trabajo que relegaba a la Argentina a la condición de una granja cada vez más alejada del nivel de desarrollo del mundo industrializado. Se necesitaba un poderoso desarrollo industrial y un fuerte pacto político y social que lo sostuviera.

La revista *Qué* reapareció en el 57 después del encuentro con Frondizi. En ese encuentro los dos líderes se habían dividido el trabajo, Frondizi buscaría encolumnar a la Unión Cívica Radical detrás del proyecto, y Frigerio desde la revista *Qué* trabajaría por las ideas y avanzaría en la conformación de los equipos. Frigerio y *Qué* cumplieron un papel relevante en la campaña y en la conformación del desarrollismo, por la luminosidad de las ideas expuestas en la revista y por la gran difusión...

- Se retira el diputado Ariel Gustavo Kogan.

... que alcanzó y que la convirtió en una pieza clave en la campaña electoral de Frondizi.

En el gobierno desarrollista el papel de Frigerio fue de enorme trascendencia, la unidad de pensamiento y de acción con Frondizi se mantuvo indestructible pese a las presiones golpistas y a las campañas de acción psicológica, como se decía entonces, hoy se diría operativos de prensa. Frigerio prefirió no ser ministro sino trabajar desde lo que se llamó Secretaría de Asuntos Económicos y Sociales del Poder Ejecutivo, desde donde contribuyó a los planes y conformación de equipos de gobierno. Luego, de común acuerdo con Frondizi, salió del gobierno y siguió trabajando de la misma manera por el gobierno desarrollista y por el país. No en vano Frondizi, comentó que cuando Frigerio entraba en su despacho estaba seguro de que nunca iba a pedirle nada sino a dar su apoyo.

La relación estrecha con Frondizi no se interrumpió ni en los difíciles días en los que Frigerio, durante los últimos tiempos de gobierno, debió emprender el duro camino del exilio.

El contacto se mantuvo luego, estando Frigerio en Montevideo y Frondizi en sus lugares de confinamiento. Y de vuelta Frigerio a la Argentina ambos siguieron con la acción política ineludible y fundaron el Movimiento de Integración y Desarrollo en 1963.

Frigerio nunca traicionó a sus principios y a lo que creía conveniente para el país. Siempre pensaba en términos de esa pregunta clave: ¿qué nos hace más Nación?,...

- Reingresa el diputado Francisco Mirco Suste.

... que Frigerio escribió como soporte metodológico en su libro: *"Las condiciones de la Victoria"*. Ese libro, dicho sea de paso, no sólo es un libro fundacional de desarrollismo sino también un libro fundamental en la literatura política de nuestro país, un libro que debería ser estudiado como pieza clave del pensamiento argentino y que debería ser atendido para quienes quieran encontrar un camino para superar los desencuentros que tiene la Argentina.

Y hasta que sus problemas de salud se lo impidieron, Frigerio continuó su lucha por el desarrollo nacional. La suya fue una lucha y una vida que dejó muchas enseñanzas.

Por último, unas palabras de carácter personal y testimonial: Frigerio fue para mí un maestro en todo el sentido de la palabra, tanto por lo que aprendí de él, de sus libros, de sus explicaciones, de sus palabras en nuestras reuniones, como el ejemplo de su conducta;

la política debe hacerse en función de las ideas y no de intereses subalternos. Su personalidad siempre se mantuvo ávida por el conocimiento, desde la filosofía que frecuentaba con soltura hasta el arte, la literatura y la ciencia, pasando por la cultura popular a la que se acercaba con tanto interés y amor.

Rindo homenaje con estas líneas a este gran argentino, a ese hombre de pensamiento universal y de compromiso nacional, y a ese gran desarrollista. Y lo despido con mucho cariño.

Muchas gracias, señor presidente.

- Reingresa la diputada Olga Beatriz Saldías.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Gracias, diputado.

Diputada Figueroa, tiene la palabra.

2

Al Día nacional de los derechos políticos de la mujer

Sra. FIGUEROA (MPN).- Gracias, señor presidente.

El pasado 23 de septiembre se conmemoró el "Día nacional de los derechos políticos de la mujer".

Fue establecido como tal en todo el territorio nacional por la Ley 24.785 en memoria de la publicación de la Ley 13.010, que un 23 de septiembre de 1947 consagró la igualdad de derechos políticos entre el hombre y la mujer.

Aunque parezca mentira, hasta mediados del siglo XX, en nuestro país, las mujeres no gozaban de los mismos derechos que los hombres. Con la institución del voto femenino...

- Se retiran los diputados Cristina Adriana Storioni y Jorge Eduardo Conte.

... se dio un gran avance en el camino hacia la igualdad. Fue ese 23 de septiembre un día histórico para nuestro país, en el que se instituyó el voto femenino obligatorio y fue creado el padrón electoral femenino de la Nación, hasta entonces inexistente.

Así fue dado un paso fundamental para que sean sumadas las mujeres a la vida pública nacional y contribuyan desde su particular visión a la construcción de una sociedad más justa, brindando un aporte invaluable a la consolidación de las costumbres cívicas, que se concretaron con el primer voto femenino en la histórica jornada del 11 de noviembre de 1951.

No sólo fue un gran avance por permitirle a las mujeres de nuestro país elegir a sus representantes sino, sobre todo, por darles la posibilidad -hasta entonces vedada- de ser elegidas, principal argumento de su participación política.

Como antecedente y hecho de suma relevancia en la apertura política de nuestro país, no se puede soslayar la Ley Sáenz Peña, que en 1912 marcó un nuevo hito en la historia institucional argentina.

Sin embargo, a pesar del rotundo cambio que la reforma electoral introdujo, la universalidad...

- Reingresa el diputado Carlos Alberto Moraña.

... fue sólo a medias, ya que incluía sólo a los varones mayores de dieciocho años y las mujeres quedaban excluidas del derecho de sufragio.

Esta situación puede ser vista, desde una óptica actual, cuanto menos como insólita tanto por no cumplir realmente con el principio de universalidad como por no permitir el goce de los derechos civiles de la población femenina.

Así fue percibido por los gobernantes algunos años después y subsanado, en consecuencia, el vacío legal y social existente.

Por todo lo visto, por lo que costó construir la actual sociedad de derecho, es que hay que mirar el logro que hoy se conmemora desde la óptica de su época para valorarlo en su justa medida.

Porque generalmente son las mujeres las que forjan el impulso más grande para la paz en las sociedades arrasadas por los conflictos.

Son, como regla, una fuente de restricción, razón, reconciliación, estabilidad y democracias.

Hoy el sufragio es un derecho consagrado...

- Reingresa el diputado Jorge Eduardo Conte.

... pero la real participación de las mujeres en los lugares de acción es una tarea que se construye con la entrega y el diario compromiso de cada uno de nosotros,...

- Se retiran los diputados Bernardo del Rosario Vega y Raúl Esteban Radonich.

... en la seguridad de que debemos consolidar una sociedad desarrollada y con equilibrio cultural, en donde la mujer y el hombre compartan no sólo la vida familiar sino también la laboral, y especialmente la política-social. Nada más, señor presidente.

Muchas gracias.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Gracias, diputada.

Diputado Escobar, tiene la palabra.

3

A los jóvenes de este país

Sr. ESCOBAR (MLS).- Gracias, presidente.

Es un pequeño homenaje, un reconocimiento a los pibes de este país porque les ganaron a los reaccionarios, a los oscurantistas, porque muestran que hacia adelante es probable que haya una sociedad más fresca, más viva, menos hipócritas por haber permitido ellos que vuelva "Callejeros"; por no haberse comido el verso de muchos que no tienen

problemas en sentarse a comer con genocidas pero que son muy rápidos para llamar asesinos a unos pobres pibes que tuvieron que vivir una tragedia, al igual que han vivido otros tantos. Sirva ésta también de reconocimiento a todos los pibes que murieron en *Cromañón* y reitero nuevamente, creo que hay un futuro mejor en este país porque los pibes se impusieron al oscurantismo.

Gracias, presidente.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Gracias, diputado.

Otros Asuntos.

Diputado Mestre, tiene la palabra.

III

Otros Asuntos

1

Informe sobre resultado del Parlamento Patagónico

Sr. MESTRE (RECREAR).- Gracias, señor presidente.

Es para pasar nada más que las buenas noticias.

El otro día un grupo de diputados estuvimos en el Parlamento Patagónico que se desarrolló el 21 y 22 en Santa Rosa y ahí se aprobaron tres proyectos de la Provincia del Neuquén: por unanimidad la Declaración 640, solicitando al Poder Ejecutivo nacional extienda el beneficio en forma equitativa a todas las jurisdicciones del país del régimen de compensaciones complementarias sobre combustibles, destinado a las empresas de transporte público por pasajeros de automotor de carácter urbano e interurbano; también de la Provincia del Neuquén los proyectos de Declaración 638 y 641 expresando su preocupación por el incremento sufrido en las tarifas de los pasajes aéreos y tasas de aeropuertos para quienes ingresen y viajen dentro del país y que vería con agrado la revisión de la medida por su incidencia directa en el turismo y en la economía; y también dictaminar por unanimidad aconsejando la aprobación del proyecto de Recomendación 634 por el que se solicita a los Poderes Ejecutivos provinciales de la Región de la Patagonia se profundicen los contenidos relativos al Mercado Común del Sur -Mercosur- y a la Comunidad Sudamericana de Naciones en todos los ciclos y niveles del Sistema Educativo. Este proyecto fue presentado por quien habla en la Legislatura de la Provincia del Neuquén, fue tomado por la Provincia de La Pampa, lo aprobó como Resolución y ahora se convirtió en una Declaración para aplicar en todas las provincias del Parlamento Patagónico.

Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Gracias, diputado.

Diputado Escobar, tiene la palabra.

Visita a la Defensoría del Niño y del Adolescente

Sr. ESCOBAR (MLS).- Gracias, presidente.

Es para resaltar un hecho importante que tuvo lugar la semana pasada que fue la visita de distintos diputados de esta Cámara, representando casi a todos los Bloques e incluso Bloques que no pudieron concurrir. También se informaron o mostraron su preocupación al respecto, me refiero a la visita que realizamos a la Defensoría del Niño y del Adolescente interesándonos en la crisis que está atravesando. Digo esto y resalto la actitud de los distintos Bloques porque muestra el interés sobre este tema que hay en la Legislatura y lo vuelvo a mencionar para que no lo dejemos pasar, para que tomemos la mayor cantidad de medidas que entendamos necesarias. Nuestro Bloque y creo que también otros Bloques...

- Reingresa la diputada Cristina Adriana Storioni.

... están interesados en continuar al menos investigando, indagando o viendo de qué manera podemos aportar, en definitiva, a la resolución de esta crisis que está atravesando en este caso la Defensoría del Niño. Por lo tanto, resalto esa actitud, creo, vuelvo a reiterar que sería importantísimo si pudiéramos invitar a la Legislatura a la defensoras del Niño y del Adolescente, así como también a los jueces de Familia de la Provincia del Neuquén, de la I Circunscripción; bueno, y que todas las medidas que pudiéramos llevar adelante y que, seguramente, tenemos previstas los distintos Bloques no las dejemos de llevar.

Gracias, señor presidente.

- Reingresa el diputado Ariel Gustavo Kogan.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Gracias, diputado.

Diputado Suste, tiene la palabra.

Destrabe de corte de ruta en Zapala por gestiones realizadas

Sr. SUSTE (MPN).- Gracias, señor presidente.

Yo también quiero resaltar un hecho que ocurrió la semana anterior que fue dirigido por usted y es importante comunicarlo porque si bien es cierto que a veces podemos tener diferencias en los Bloques, en este caso, a raíz de un corte de ruta que existía en Zapala por los camioneros a la que después se acopló gente por un plan de ciento treinta y dos mejoramientos de viviendas, donde se le echaba la culpa al intendente Podestá, al Gobierno de la Provincia, al Gobierno nacional. A mí me tocó acompañarlo a raíz de que lo

pidió el diputado Irizar como miembro de Zapala, se comunicó con el intendente Podestá y, por suerte, por gestiones hechas por el intendente Podestá y por usted y de los que lo acompañábamos se arregló el tema en la Secretaría de Energía con la gente de Repsol-YPF, los responsables para América Latina, y se liberó rápidamente un corte de ruta que se estaba transformando en caótico debido a que la mayoría de estos camioneros están transportando a Chile, y no sé quién no les cree a los camiones neuquinos que deben cargar mil doscientos litros de gasoil para ir y venir a Chile, sino que parece que algunos políticos -y no ninguno de los que nombré- creían que con quinientos litros era suficiente y Repsol como estaba racionando el combustible, evidentemente, no lo mandaba; lo que ocurre y bien lo ha dicho incluso usted y el intendente Podestá, a través de su representante, la doctora Soledad Martínez, hay una actividad nueva en Zapala y no sólo se debe conducir el consumo de combustible por los datos estadísticos que tenía esta localidad sino que ahora hay más camiones que están funcionando y se ha reactivado esta actividad en Zapala debido a gestiones hechas -vuelvo a reiterar- por la Provincia, el municipio, los diputados de distintos Bloques que están operando, incluso en Zapala, para que no se saquen esos cien mil litros de gasoil que tenía como cupo la localidad. Y, en segundo plano, eso quedó liberado a raíz de que después de dos días de haber ido allá al lugar y a mí me tocó acompañarlo, por eso lo resalto porque se prescindió de cualquier color político, fuimos a trabajar como compañeros del quehacer político donde no nos interesaba quién podía ser el responsable y después apareció un tema de ciento treinta y dos viviendas que decían que la ADUS había cobrado dos millones y medio de pesos y que no se lo estaban dando a estas personas que cortaron la ruta, cosa que fue mentira...

- Reingresa el diputado Bernardo del Rosario Vega.

... porque hablamos al organismo nacional, habló la gente del municipio, la secretaria que es responsable del lugar y la gente de la ADUS y, evidentemente, el recurso todavía está parado en Buenos Aires, no ingresó y recién el privado va a empezar a tener este dinero para construir estos mejoramientos comprometidos, no importa por quién, una parte sí sé que la comprometió el presidente de la República pero acá no tiene la culpa nadie, es un problema de demora administrativa, así es la burocracia y la gente lo entendió y esto se liberó con los buenos oficios de usted, señor presidente, el diputado Irizar, el intendente de Zapala y algunos que lo acompañaron.

Eso lo quería aclarar porque muchas veces se cuestiona que hay municipios de distintos colores políticos y acá, evidentemente, se prescindió de eso.

Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Gracias, señor diputado.

Usted también participó, diputado.

Diputada Castoldi, tiene la palabra.

Sr. IRIZAR (MPN).- ¿Puedo aclarar? Por el mismo tema algo que quedó pendiente.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- ¿Le permite, diputada Castoldi, al diputado Irizar la palabra?

Sr. IRIZAR (MPN).- Son dos segundos.

Sí, es para comunicar a la Cámara que el día viernes se firmó el contrato de los ciento treinta y dos mejoramientos habitacionales con la gente de la ADUS y de la empresa adjudicataria de la licitación. Así que, bueno, los buenos augurios estuvieron en Zapala la semana anterior.

Gracias.

- Reingresa el diputado Raúl Esteban Radonich.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Gracias, diputado.

Diputada Castoldi, tiene la palabra.

4

Visita a la Defensoría del Niño y del Adolescente

Sra. CASTOLDI (MPN).- Señor presidente, señores diputados, en función de lo que mencionó el diputado Escobar -y disculpe que lo mencione- quiero destacar que realmente fue una reunión en un marco de gran hospitalidad, de profundo diálogo donde, bueno, la doctora Nara Osés y un importante grupo de profesionales que la estaban acompañando, en primera instancia, tuvieron la entereza y la capacidad de reconocer que es un problema interno, interno de la Justicia; obviamente, como Poder independiente, pero valoraron muchísimo el gesto del grupo de diputados que estuvimos presentes, así que quiero esclarecer esto porque no amerita la situación como para convocar acá y que la doctora Nara Osés se vea obligada a ratificar algo que dijo, además, por todos los medios.

Nada más, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Gracias, diputada.

Diputado Kogan, tiene la palabra.

5

Campaña para aumentar el consumo de frutas y verduras

Sr. KOGAN (PJ).- Gracias, presidente.

Quería hacer uso de la palabra para resaltar una campaña que está llevando adelante el Gobierno de la Provincia, que tiene que ver con el fomento del hábito de comer, de consumir frutas y verduras. Ojalá, señor presidente, que este tipo de acciones del Gobierno provincial se multipliquen y se le ponga mucha más agresividad e impulso. Me parece que estas campañas de prevención y la que fomentan hábitos de vida sana son finalmente las que generan en la sociedad buenos impulsos y las que en términos sociales ahorran vida, ahorran sufrimientos en términos económicos, por supuesto, ahorran miles y miles de pesos de costo en nuestro Sistema de Salud. Así que resaltar nuevamente esta campaña y alentar al Gobierno de la Provincia del Neuquén para que multiplique este tipo de acciones.

Muchas gracias.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Gracias, diputado.
Diputada Kreitman, tiene la palabra.

6

Visita a la Defensoría del Niño y del Adolescente

Sra. KREITMAN (ARI-PI).- Gracias, presidente.

Respecto a la visita que mantuvimos varios diputados a la Defensoría del Niño y Adolescente y, si bien es cierto la doctora Nara Osés especificó que es un problema interno -como bien lo decía la diputada que habló anteriormente-, esta Legislatura sí tiene en realidad dos incumplimientos: uno, es la conformación...

- Se retiran los diputados María Cristina Garrido y Carlos Alberto Macchi.

... de la Comisión Interpoderes que, si bien hay un diputado designado, no tenemos conocimiento del seguimiento que está haciendo esa Comisión; y la otra falta que tenemos es la conformación por medio de asesores o especialistas -que así lo establece la 2302- representando a todos los Bloques de esta Legislatura. De modo que aunque yo deje la escoba antes de...

- Se retira el diputado Carlos Alberto Irizar.

... entrar, esta Cámara -de acuerdo a lo que dijo el presidente de la primera minoría- sí está en falta con el cumplimiento de la 2302.

Gracias, señor presidente.

Así me dijo Gschwind.

- Dialogan varios diputados.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Diputado Romero, tiene la palabra.

7

Preocupación por relocalización de la Unidad Penitenciaria N° 9

Sr. ROMERO (PJ).- Señor presidente, muy breve.

Es para referirme a un tema que he seguido en los últimos días -por lo menos personalmente-con preocupación y que me he ocupado de solicitar y conseguir los antecedentes del caso para trabajar rápidamente a ver si la semana que viene se puede elaborar en algún tipo de proyecto, ojalá con el acompañamiento de todos los diputados, que tiene que ver con esta situación aparentemente poco clara en lo referido en la relocalización de la U9 aquí en Neuquén.

Nosotros sabemos perfectamente bien que desde el 15 de junio de 2000, desde aquel primer convenio firmado por el gobernador Sobisch y la entonces ministra, creo que era Patricia Bullrich en el Gobierno de la Alianza, hasta un último convenio que se firmó con este Gobierno nacional en la persona del ministro Iribane, se entendía y creo que así lo

entendió la Provincia, lo entendimos todos por esto también se está construyendo la cárcel en Senillosa...

- Reingresa la diputada María Cristina Garrido.

... que se iba a proceder a esta relocalización de la U9. Bueno, han surgido -insisto- en los últimos días algunas actitudes confusas con respecto a este tema de parte, no digo del Gobierno nacional, esto es parte también -sería necesario aclarar- por lo menos de algún funcionario del Gobierno nacional y en mi caso particular soy, por supuesto, diputado de la Provincia del Neuquén pero en particular de la ciudad de Neuquén -ya que aquí resido- y no quiero que nos condenen a tener en el centro de Neuquén una cárcel como la U9 para siempre. Y por esto, creo que tenemos que tratar de juntos, pedir que se cumplan estos convenios y que esta cárcel se relocalice en la ciudad de Senillosa.

Gracias.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Diputado Gschwind, tiene la palabra.

8

Reconocimiento a la diputada Garrido

Sr. GSCHWIND (MPN).- Es por otro tema. Voy a compartir lo que el señor diputado estaba diciendo y ponernos a disposición todos juntos a ver si en el día de mañana podemos presentar un proyecto de Resolución o Declaración -como se estime que corresponda- relacionado con este tema porque compartimos, lo hemos dicho y lo ha dicho el gobernador de la Provincia, quien ha convocado a toda la ciudadanía del Neuquén a que defendamos estas cosas, porque realmente en cosas como éstas no puede haber confusiones. Creo que acá lo que debe haber son egoísmos, lo que debe haber es alguno que esté mirando para otro lado de las cosas que realmente necesitan los neuquinos.

Quería comentar algo auspicioso, porque por primera vez la Provincia del Neuquén ocupa en el Bloque Argentino de Unión de Parlamentarios del Mercosur un lugar como autoridad en la mesa ejecutiva y, es casualmente, en la persona de la diputada de nuestro Bloque, Cristina Garrido,...

- Se retira el diputado Ariel Gustavo Kogan.

... a quien la felicitamos porque nos representa dignamente tanto en el Parlamento Patagónico como en la Comisión del Parlamento Patagónico, como en este Bloque Argentino de Unión de Parlamentarios del Mercosur.

Quería hacer mención a eso porque es un orgullo para la Provincia y para este parlamento.

- Reingresa el diputado Carlos Alberto Macchi.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Gracias diputado.

No tengo más diputados en el uso de la palabra, entonces pasamos al Orden del Día.
Por Secretaría se dará lectura al primer punto del Orden del Día.

6

PROYECTO MARI MENUCO-CONFLUENCIA

(Declaración de utilidad pública)

(Expte.E-020/06 - Proyecto 5531)

Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- Tratamiento en general del proyecto de Ley por el cual se declara de utilidad pública y sujetas a expropiación las tierras que componen el área bajo estudio del Proyecto Mari Menuco-Confluencia.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Por Secretaría se dará lectura a los Despachos de Comisión.

- Se leen.

- Se retira el diputado Gabriel Luis Romero.

- Reingresa el diputado Carlos Alberto Irizar.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Gracias.

Diputado Suste, por qué no viene al sitio de la Presidencia porque voy a informar este proyecto como miembro informante, por favor.

- Se retira el vicepresidente 1º, diputado Oscar Alejandro Gutierrez, y asume la Presidencia el vicepresidente 2º, diputado Francisco Mirco Suste.

Sr. PRESIDENTE (Suste).- Diputado Gutierrez, tiene la palabra.

Sr. GUTIERREZ (MPN).- Gracias, señor presidente.

Desde hace más de veinte años la Provincia del Neuquén se encuentra embarcada en cambiar su perfil productivo. La dirigencia política y el conjunto de la sociedad vislumbran con claridad que para construir un futuro con crecimiento y desarrollo socioeconómico sustentable en el tiempo es indispensable rediseñar, a través de las acciones pertinentes, un modelo productivo, el que se encuentra asentado principalmente sobre la explotación de recursos naturales no renovables, como son los hidrocarburos -petróleo, gas- y afianzar un modelo de producción basado en recursos naturales renovables.

El futuro de la sociedad neuquina, la producción de riquezas y su adecuada distribución debe nutrirse no solamente de esos recursos naturales agotables. Debe cambiarse gradualmente esa impronta, intentando que de la producción desarrollada sobre recursos renovables como la tierra y el agua -que disponemos en abundancia- comience a jugar un rol más importante.

A nadie escapa que para realizar una transformación de tamaño magnitud es necesaria, en primer lugar, una firme decisión política. Decisión que debe ser mantenida con tesón a lo largo de mucho tiempo y esto en el tiempo, si es así, estamos hablando entonces de una verdadera política de Estado. ...

- Reingresa el diputado Gabriel Luis Romero.

... Esta política de Estado para ser efectiva, debe ser abrazada por el conjunto de las organizaciones sociales y en particular por las distintas expresiones del quehacer político. Todos nos debemos esta realidad. Es la dirigencia política la que debe realizar una verdadera tarea docente, de difusión y explicación al resto de la población, de las necesidades y conveniencias de este cambio y de las tareas y esfuerzos que deben realizarse para coronar con éxito la construcción de este nuevo futuro, de este nuevo modelo.

Esta decisión está avalada por datos concretos de la realidad que nos está indicando permanentemente que nuestra producción de gas y petróleo, sea por las consecuencias que fuere, va en notable disminución año a año, dada la madurez -en principio- de nuestros yacimientos, su ritmo de extracción y la falta de descubrimiento de nuevos reservorios.

Esta realidad del sector hidrocarburífero de nuestra Provincia comienza a realzar la importancia de otros sectores, ya sea agropecuario, turístico, el que comienza a jugar un papel de fundamental importancia en el cambio de la matriz productiva.

El sector agropecuario en la actualidad genera en la Provincia del Neuquén un producto -nada más ni nada menos- de alrededor de ciento veinte millones de dólares anuales, dando trabajo a más de quince mil personas, según informe elaborado por el Ministerio de Producción y Turismo de la Provincia, referido a la evolución del sector frutícola neuquino entre los años 2000 y 2004.

Para lograr un desarrollo sustentable, la Provincia de Neuquén cuenta con dos zonas bien diferenciadas: una primera que es toda nuestra faja cordillerana, con grandes recursos para el turismo y la forestación, y una segunda, que sería la zona de Confluencia, Rincón de los Sauces, Picún Leufú, Cutral Có, Plaza Huincul, zona de los grandes valles donde es posible la agricultura intensiva bajo riego.

El plan maestro forestal lleva una continuidad -y esto es una política de Estado- de ejecución de treinta y dos años y ha logrado implantar sesenta mil hectáreas con especies de rápido crecimiento, algunas de las cuales ya se encuentran en etapa de corte.

El Estado, a través de la Ley 2482 -de Incentivo Forestal-, tiende a promocionar la actividad de plantación y la industrialización de los productos derivados de la madera, es decir, agregar valor. Esta Ley abarca a todos los involucrados del sector.

En relación al sector ganadero, la finalidad de la política es no sólo aumentar el stock, sino también concluir el ciclo que va desde la concepción, la cría, el engorde y finalmente

la faena dentro de la Provincia, que no se escape, que no se vaya a otras provincias porque bien sabemos que está la concepción, viene la cría y rápidamente al no haber habido un plan, todo esto iba a parar a la Pampa Húmeda; ahora queda retenido en la Provincia del Neuquén. Este plan alcanza a la totalidad de los productores ganaderos, el que se ha plasmado en la Ley provincial 2481. Qué interesante sería que la Nación tomara estos ejemplos...

- Se retira el diputado Bernardo del Rosario Vega.

... que hacen tan bien y que va cambiando el perfil productivo y económico del país.

La otra zona que se destaca de las mencionadas precedentemente, es la de los grandes valles donde es posible la agricultura intensiva bajo riego. Dentro de este sector, la fruticultura ocupa un lugar preponderante. La política del Estado prioriza los siguientes ejes: reconversión frutícola. Ya no podemos seguir con las mismas especies de manzana y pera de hace cuarenta o cincuenta años atrás, hoy esto ha cambiado, el mundo está pidiendo otra calidad.

Lo segundo: la diversificación productiva, precisamente esto tiende a que una parcela tenga la posibilidad de tener un mayor crecimiento económico porque tiene la posibilidad de ir diversificando; la expansión de la superficie plantada, en un tiempo una expansión plantada de diez, quince hectáreas -que es con lo que se hizo nuestro querido valle- era rentable, era redituable; hoy sabemos que esa unidad productiva no puede ser menor a las veinticinco hectáreas. El mejoramiento de la calidad de los productos. Esto lo logramos a través de ir introduciendo la genética que corresponde y cada vez nuestro valle está generando mejores productos. Y luego lo más importante después de todo este ciclo: la inserción competitiva en los mercados nacional y externo que es la gran pelea que está dando nuestro país. Para ello existe el incentivo frutícola, premio estímulo carpocapsa, Ley 2442, y el Programa Compensador para Daños Ocasionados por Granizo, Ley 2507. ...

- Se retira la diputada Irma Amanda Vargas.

... Con estas Leyes estamos viendo cómo le vamos dando protección a todos estos sectores que se dedican a producir en la Provincia del Neuquén.

En esta zona el Estado provincial ha realizado un considerable esfuerzo de inversión en las últimas décadas para dotar algo que para nosotros es indelegable, es obligación, de infraestructura de riego a vastas superficies de gran potencial productivo que aún no se encontraban puestas en valor. Reitero, esto debe ser algo indelegable...

- Se retira la diputada Beatriz Isabel Kreitman.

... del Estado, toda la infraestructura para desarrollar zonas, para desarrollar programas y demás tiene que ponerla el Estado.

Así se construyó el canal La Picacita-Picún Leufú para dotar de agua para riego a cinco mil quinientas hectáreas y resolver definitivamente el problema del riego de esta colonia.

El canal Rincón de los Sauces, que riega dos mil quinientas hectáreas, una zona que en lo único que pensamos es en la extracción del petróleo y gas, y resulta que hemos descubierto que también la tierra es apta para el cultivo y que tenemos el agua ahí, en el río Colorado y que si la llevamos para todo este valle, o todas estas tierras que se pueden plantar, estaríamos llevando agua a dos mil quinientas hectáreas, y que sería en el futuro cuando se termine el gas y el petróleo, una salida agrícola para el futuro, reitero.

La obra del canal Añelo, que permite el riego de ocho mil quinientas hectáreas por gravedad, que esto es lo más importante, no hay que gastar para llevar el agua, más de tres mil hectáreas por bombeo extendiendo río arriba del Neuquén el aprovechamiento de este valle que se inicia en El Chañar.

El revestimiento de treinta y dos kilómetros de los canales principal y secundarios de las colonias Vista Alegre y Centenario, que permite mejorar la eficiencia de riego y la situación de los drenajes de cinco mil hectáreas de producción frutícola.

Se encuentra en llamado a licitación el acueducto Los Barriales-Plaza Huincul-Challacó que pondría bajo riego a dos mil setecientas hectáreas. Yo quiero que vayamos sumando las hectáreas y quiero recordarles que el Alto Valle de Río Negro y Neuquén, que va desde Centenario a Valle Azul, desde Chichinales a la margen derecha del río Negro, son sesenta mil hectáreas bajo producción. Yo quiero que vayamos sumando todo lo que tenemos aquí, en la Provincia del Neuquén, y lo que está en nuestra mente seguir desarrollando.

Actualmente se encuentra en estudio y desarrollándose el proyecto para poner bajo riego siete mil quinientas hectáreas en el área de Arroyito con bombeo desde el lago a la presa, y diecisiete mil quinientas hectáreas más desde el lago de El Chocón.

Esto sería lo que podemos hablar de agricultura, pero también está el Plan Maestro de Desarrollo Turístico, esto está elaborado más recientemente, que también se encuentra en plena ejecución y rápidamente se están logrando notables crecimientos del sector, dado el apoyo al sector privado y el sustento público desde la infraestructura, reitero, desde la infraestructura y mantenimiento de los recursos naturales a los efectos de poner en valor el patrimonio turístico de la Provincia.

Este detalle somero de la actividad de la Provincia, destinada a cambiar la matriz productiva y económica, es sólo a efectos de introducirlos en el tema que hoy nos compete.

Por ello, lo que nos convoca ahora es la puesta en marcha del proyecto Mari Menuco-Confluencia, y en esto quisiera que juntos reflexionemos, más allá que en algunas cuestiones no estemos de acuerdo. Pero quisiera que reflexionemos. El potencial de un sitio no depende tanto de la ubicación del lugar, del clima, recursos naturales, como de su voluntad humana, habilidad, energía, valores y organización. Para esto basta un ejemplo: Israel. Para que un lugar o proyecto tenga éxito debe llevar a cabo tareas fundamentales: como interpretar lo que sucede en el ambiente en general; comprender las necesidades, deseos y opciones tanto de la comunidad local como las del mercado, esto tiene que ir asociado, no puede ir disociado; construir una visión realista de lo que puede ser el lugar; crear un plan de acción para llegar a esa visión; construir una organización efectiva.

Todo esto en esta Provincia está hecho.

El crecimiento y desarrollo con frecuencia son intercambiables o se confunden. El crecimiento económico...

- Reingresan los diputados Ariel Gustavo Kogan y Beatriz Isabel Kreitman.

... se refiere al incremento en la producción, lo que significa más empleos -esto no quiere decir más gente, más empleo-, y la capacidad de insertar personas excluidas actualmente del sistema económico productivo. Mucho hablamos de los excluidos del sistema; ésta es una posibilidad de insertarlos en el sistema.

El desarrollo económico, en contraste, sugiere no sólo una mayor producción sino también diversificación en la producción.

El desarrollo económico es el proceso por el cual nuestra Provincia seguirá mejorando su capacidad para crecer y desarrollarse económicamente, educativa, social y culturalmente, y la base real para el desarrollo de un lugar es la infraestructura. Ni los recursos por sí mismos ni la imagen ni los atractivos pueden lograr el desarrollo.

Éste es un proyecto multipropósito y permitirá convertir un área de la meseta -hoy casi baldía, para todos los que la conocemos- en un área de producción agrícola intensiva y, por otro lado, definitivamente -para los próximos treinta años- proveerá de agua potable a las ciudades de la Confluencia -Vista Alegre, Centenario, Neuquén capital, Plottier y Senillosa-, lugar de la Provincia donde se encuentra asentada la mayor cantidad y densidad de población.

Las grandes urbes o los centros metropolitanos, como los que conforman la Confluencia y que nos ocupa hoy, deben -desde nuestra conciencia- responder a cinco tipos de retos: nueva base económica, infraestructura, calidad de vida, integridad social y go-ber-na-bi-li-dad.

Uno de los puntos de trascendencia del proyecto es que garantiza la provisión de agua potable para el consumo humano para un millón de habitantes, con estos seis metros cúbicos que se van a destinar para potabilizar, que es la proyección de crecimiento del conjunto de estas ciudades -reitero- para los próximos treinta años.

Este abastecimiento se hará a través de un sistema más sencillo y económico que el actual; el actual consiste en bombear agua desde el río frente a cada ciudad y elevarla hasta los tanques para ahí, a partir de los cuales se realiza la distribución por redes.

A través del acueducto proyectado el agua llegaría a cada ciudad por gravedad y con presión que es lo más importante, dado los desniveles existentes, desapareciendo de esta manera todos los costos de energía eléctrica, mantenimiento de bombas y personal que las opera en el sistema actual.

Este ahorro en los costos del agua alcanza para amortizar buena parte del proyecto. El sistema de captación de agua se inicia en el lago Mari Menuco con la obra de toma que captará del lago un caudal aproximado de cuarenta y dos metros cúbicos por segundo. De este caudal se destinará para agua de riego treinta y seis metros cúbicos por segundo y para consumo humano seis metros cúbicos por segundo.

A partir de la toma se inicia la conducción con una longitud total del acueducto de aproximadamente cuarenta kilómetros, el que transporta el agua en estado crudo hasta las

dos plantas potabilizadoras que se construirán y desde las que se distribuirá el líquido a cada una de las ciudades a través del sistema de conducción correspondiente.

Y aquí debemos detenernos a reflexionar, aunque sea un instante, en el significado, la importancia, la trascendencia que tendrá para cientos de miles de personas, habitantes de la Confluencia, tener en la época estival garantizado el suficiente abastecimiento del agua potable.

Todos conocemos las quejas, los reclamos, sobre todo durante el verano de sectores de nuestras ciudades por la falta de agua. Todos sabemos cómo se va extendiendo la ciudad de Neuquén hacia el oeste, hacia la meseta, cómo ha crecido Plottier,...

- Reingresa el diputado Bernardo del Rosario Vega.

... cómo ha crecido Senillosa, cómo ha crecido Centenario y el mismo Vista Alegre.

Pero este proyecto multipropósito, además de resolver el vital abastecimiento de agua para consumo humano, incorporará un área de aproximadamente treinta y cinco mil hectáreas a la producción agrícola bajo modernos sistemas de riego.

Estas nuevas áreas bajo riego se encuentran ubicadas en la zona de la meseta de Cerros Colorados y los bajos circundantes identificados como Los Barriales Chico y Grande y El Salitral y serán servidas por ramales que parten del acueducto principal. Por supuesto que esto es agua cruda.

Se estima que la producción agrícola generará quinientas mil toneladas año de alimentos de alta calidad.

Dado que el agua llegará con presión a cada parcela, la implementación de sistemas de riego presurizado, goteo y aspersión será la tecnología de punta a emplear. Pero acá ocurre algo más importante que es la generación de empleos directos e indirectos por la actividad agrícola a generar; se estima en no menos de veinte mil nuevos puestos de trabajo. Fuentes genuinas de trabajo, gente que tiene la posibilidad de salirse del Plan 2128, salirse de la caja de comida y tener un salario digno, fuente genuina de trabajo, eso es lo más importante.

Con las nuevas tendencias agroindustriales el personal empleado deberá ser capacitado para tal fin, lo que nos lleva a converger con la necesidad de seguir trabajando en el sistema educativo,...

- Se retira la diputada Olga Beatriz Saldías.

... esto es otras de las cosas que trae aparejado, por la orientación en los distintos perfiles desde los centros de formación profesional, las escuelas media técnicas y las tecnicaturas superiores. Acá ya empieza a dejar de tener sentido solamente preparar peritos mercantiles y bachilleres que no tengan ninguna salida laboral; tenemos que tender a que los chicos ya desde su tercer año empiecen a tener una orientación en este sentido y que tengan la posibilidad luego después de seguir con las tecnicaturas o en todo caso con los estudios universitarios.

Dada la envergadura del proyecto, se deberá contar con una infraestructura de servicio que acompañe el desarrollo y crecimiento de la actividad productiva.

Dentro del proyecto se encuentran contemplados los estudios y asistencia técnica al productor y la promoción y organización de los productores, así como la necesaria reconversión de la mano de obra disponible y la capacitación de agentes económicos en apoyo a los agronegocios.

Las localidades o lugares, si desean ser sustentables y triunfar deben utilizar las herramientas propias de los negocios, porque es obvio que compiten por recursos.

Deben reconocer las fuerzas globales y dinámicas que impactan a sus industrias locales, deben comprender que compiten con otros lugares por el turismo, industrias, sedes corporativas y firmas que se inician.

Deben ser excelentes o superiores en algunos aspectos esenciales. Deben estar conscientes del mercado y conducidas por éste.

La infraestructura, las industrias, los atractivos y la habilidad de las personas que construyen hoy, afectará su posición en el mercado de mañana.

El sector público tiene que abrir puertas y posibilidades para reducir los desequilibrios en el territorio y las desigualdades en el uso de las ciudades o las regiones.

Por ello, el Estado provincial invertirá en esta obra que transformará el perfil productivo y económico del área Confluencia una suma de doscientos setenta millones de pesos que se obtendrán a través de la colocación de bonos de deuda pública en el mercado nacional e internacional, ya autorizados mediante la Ley 2505 sancionada el 1 de diciembre de 2005 por esta Legislatura.

Esta Cámara, con la aprobación del proyecto de Ley que estamos debatiendo, dará el primer paso en la concreción de esta gran obra que redundará en beneficio de las futuras generaciones, reafirmando la voluntad de cambio de nuestra matriz productiva.

Para concretar este importante anhelo, se torna imprescindible iniciar el proceso previsto en la Ley 804 -de expropiación- y sus modificatorias, y esto en el convencimiento de que la declaración de utilidad pública constituye, por un lado, para los administrados una garantía constitucional de resguardo a sus derechos, como forma jurídica que permite la posterior expropiación para satisfacer las exigencias del interés colectivo.

Dentro de este procedimiento que se inicia con el acto legislativo de declaración de utilidad pública está la determinación a través del Tribunal de Tasaciones de la Provincia, del valor de los lotes; esto no lo fija la Legislatura, hay un Tribunal de Tasaciones que es el que lo fija.

Por otro lado, y teniendo en cuenta la magnitud del proyecto, debe tenerse en claro la unificación transparente del dominio de las tierras comprendidas.

Corresponde entonces, en consecuencia, que esta Legislatura declare de utilidad pública las zonas comprendidas en el Anexo I que formará parte de la Ley, para que con posterioridad el Poder Ejecutivo proceda a expropiar aquellas tierras que resulten más aptas para el desarrollo del proyecto en cuestión.

Sabido es que la Constitución reconoce el derecho subjetivo a la propiedad privada, sujeto a las reglamentaciones que condicionan su ejercicio, razón por la cual no es un derecho absoluto sino relativo que tiene una función social.

El poder público tiene la facultad constitucional para incorporar al patrimonio común mediante indemnización, todos aquellos bienes que sean necesarios para satisfacer el bien general, señor presidente, es decir, el bien social.

La utilidad pública ha sido desarrollada claramente a lo largo de mi exposición, por lo que ese fundamento axiológico está expresado con creces -creo yo-.

En el convencimiento de que éste es el puntapié inicial para un proyecto que cambiará la historia de los neuquinos, es que solicito a la excelentísima Cámara se apruebe el proyecto presentado transformándose en ley.

Gracias, señores diputados; gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Suste).- Gracias, diputado.

Diputado Radonich, tiene la palabra.

Sr. RADONICH (FG).- Señor presidente, Honorable Cámara, los Despachos que estamos tratando en este momento tienen semejanzas y diferencias; hay una visión común en la necesidad de plantear una diversificación de nuestra economía que planteé alternativas...

- Se retira el diputado Daniel Alberto Muñoz.

... en el futuro agotamiento de nuestros recursos naturales no renovables y es por eso que vemos la explotación de nuestros recursos naturales como la tierra y el agua una posibilidad concreta de plantear una economía, una matriz económica diversificada, sustentable, con capacidad de generar fuentes de trabajo genuina. Y en ese sentido visualizamos...

- Se retira el diputado Oscar Alejandro Gutierrez.

... en esta posibilidad del emprendimiento multipropósito del canal Mari Menuco-Confluencia la posibilidad de resolver dos aspectos -como planteó el miembro informante del Despacho de mayoría-, es decir, la provisión de agua para consumo humano y la provisión de agua destinada a la producción para satisfacer las necesidades de la producción. La dimensión del proyecto cuando solamente mencionamos la posibilidad de que se pongan en producción treinta y cinco mil hectáreas da cuenta real de su magnitud. Hace muy poco tiempo el censo provincial...

- Se retira la secretaria de la Honorable Cámara, doña Graciela Liliana Carrión de Chrestía.

... de agricultura bajo riego que se realizó en la vecina Provincia de Río Negro nos decía que la superficie neta en producción, en esta provincia vecina, era de cuarenta y cinco mil ciento ocho hectáreas, repito, cuarenta y cinco mil ciento ocho hectáreas y nosotros estamos hablando de la posibilidad de poner en producción treinta y cinco mil hectáreas. De un proyecto que en su estimación original se presupuestaba en ciento noventa millones

de pesos -ésta es la estimación que se hizo cuando se trató en esta Legislatura la autorización legislativa para la emisión de bonos-, hoy estamos hablando de una estimación de doscientos ochenta millones de pesos. Esto habla de la magnitud de este proyecto, señor presidente.

Ahora bien, nosotros hemos hecho otras consideraciones, hemos planteado otras propuestas en términos del articulado, donde hablamos ya concretamente de un destino para la tierra. El artículo 3º del Despacho establece que un cincuenta por ciento debe ser destinado para pequeños y medianos productores provinciales y regionales; un cincuenta por ciento para grandes empresas nacionales o extranjeras asociadas con empresas nacionales; éste es el esquema mínimo de distribución que estamos planteando en el artículo 4º y ahí estamos haciendo, señor presidente, el primer planteo...

- Reingresa el diputado Oscar Alejandro Gutierrez.

... que tiene una diferencia sustancial con la propuesta de mayoría. ¿Por qué estamos planteando esto? Por la cuestión de la concentración de la tierra, porque hablar de concentración...

- Se retira el diputado Rubén Enrique Campos.

... de la tierra es hablar de la concentración de la producción, es hablar de la concentración de la riqueza, así lisa y llanamente, señor presidente. Yo voy a hacer una pequeña lectura que habla de la concentración, dice: *"... la falta de una política estatal fundada en una equilibrada distribución de las tierras rurales en el marco del predominio de una concepción utilitaria de la propiedad como un bien de mercado y no como un bien social, fue generando en nuestro país un fuerte proceso de concentración de las tierras productivas. Este proceso, con casi tres décadas de duración, continúa actualmente vigente y afecta principalmente a pequeños y medianos productores agrícolas, esto es así debido a que el principal factor de concentración no es la ampliación de la frontera agrícola por venta de tierras fiscales sino la venta de derechos de posesión de pequeños productores empobrecidos a grandes corporaciones de capitales nacionales y extranjeras..."*. Como resultado de estas tendencias, señor presidente, se evidencia actualmente una elevada concentración de las tierras productivas -dice este informe-. De acuerdo con la información provista por el último censo nacional agropecuario del año 2002, el diez por ciento, señor presidente, de las explotaciones agropecuarias más grande del país concentraba en ese año el setenta y ocho por ciento del total de las hectáreas registradas. El diez por ciento...

- Reingresa la secretaria de la Honorable Cámara, doña Graciela Liliana Carrión de Chrestía.

... concentraba el setenta y ocho por ciento total, en tanto que el sesenta por ciento de las explotaciones más pequeñas no llegaba a reunir un cinco por ciento de las mismas. ...

- Reingresan las diputadas Olga Beatriz Saldías e Irma Amanda Vargas.

... Cuando se atienden las disparidades jurisdiccionales, se observa que es en las provincias de Catamarca, Mendoza y Neuquén donde se constata una distribución más desigual, en ellas el diez por ciento de las explotaciones más grande, concentran más del noventa por ciento de las tierras rurales. Esta es la realidad, señor presidente, de nuestra Provincia y los que tenemos la responsabilidad y la obligación indeclinable, indeclinable de tratar de modificar, no por una cuestión meramente ideológica -como se ha dicho en Comisión-, no solamente por eso sino fundamentalmente para construir una sociedad más equitativa, para construir una sociedad más integrada, donde los puestos de trabajo sean realmente calificados y al ser calificados tienen la correspondiente remuneración. Esta es la responsabilidad que tenemos, señor presidente, porque además estos datos que muchos no le dan importancia, estos datos, estas frases que leí no son de un documento salido de una usina opositora, de una fundación, de una fuerza política contraria al Gobierno provincial, al Gobierno nacional, es el último documento de la Conferencia Episcopal Argentina: *Una Tierra para Todos*, ése es el título de este documento, señor presidente; y sería bueno, sería bueno que quienes se dicen profesar la fe cristiana católica, apostólica y romana, lo lean. Como decía Mahatma Gandhi: voy a ser, voy a adoptar el cristianismo cuando vea a un cristiano serlo las veinticuatro horas del día; quizá no sea necesario, con una o dos horas lectura, señor presidente, lo pueden leer, lo pueden leer y tomar conciencia de esta realidad que vivimos en nuestra Provincia, porque esto se traslada después, señor presidente, se traslada en las condiciones, en las condiciones sociales que vive nuestro pueblo, que vive nuestra comunidad, porque de acuerdo a lo que se explicitó en la Sala de Comisiones cuando vinieron funcionarios del Poder Ejecutivo a explicar este proyecto, estas treinta y cinco mil hectáreas que el Estado provincial va a poner en producción, a sistematizar, se piensa poner en valor, a ofrecer a los inversores en tres mil quinientos, cuatro mil dólares la hectárea. Entonces uno se pregunta: ¿cómo van a hacer los pequeños y medianos productores de nuestra Provincia, de nuestra región para poder acceder a diez hectáreas?, si van a tener que pagar cuarenta mil dólares por diez hectáreas. ¿Cuál es la posibilidad de acceso real y concreta?; y algunos dicen no, no tienen que estar los pequeños y medianos productores porque no son eficientes. Uno se pregunta: ¿quién?, ¿quiénes han sido los que han hecho el Alto Valle de Río Negro y Neuquén?.

No fueron las grandes empresas trasnacionales, señor presidente, no fue Expofrut, al contrario, creo que probablemente haya avanzado muchísimo sobre tierras originarias de esos colonos; en realidad fueron colonos, fueron pequeños y medianos productores, muchos de ellos inmigrantes, lo que pasa es que hay que ver si el Estado, los Estados provinciales, nacionales estuvieron en su momento a la altura de las circunstancias para atender las reales necesidades de estos sectores cuando los mercados cambiaban, cuando los productores necesitaban información, cuando los productores necesitaban equilibrar relaciones de fuerzas diferentes ante los grupos concentrados, integrados verticalmente

que eran productores, empacadores y comercializadores. Entonces, tendríamos que preguntarnos acerca de dónde estaba el Estado en esa situación;...

- Se retira el diputado Bernardo del Rosario Vega.

... yo no comparto, yo no comparto, recién se dijo acá de ser conscientes del mercado y conducidos por el mercado; si dejamos al mercado, señor presidente, que sea el que determine, que sea el que fije la regla definitiva, tenemos una realidad de una Argentina de la década de los noventa que ha dejado un saldo en términos humanos y en términos materiales y económicos que todavía es una deuda pendiente, el efecto del mercado. Me parece que endiosamos al mercado como asignador de recursos y estamos quitando al Estado del rol que le corresponde, no vemos las experiencias de países exitosos donde se ha combinado el juego de los actores sociales, de los actores económicos con el Estado y han concertado políticas, han concertado acuerdos y se han integrado en la cadena agroalimenticia con una participación que retribuye a cada uno de los eslabones productivos, les retribuye la asignación que los hace desenvolverse en forma armoniosa, eficiente y con una retribución que les sirve y les corresponde para hacer su proceso productivo. Y no tenemos que hacer, no tenemos que hacer un análisis teórico de las consecuencias, señor presidente, podemos ver acá nomás en nuestra Provincia un modelo similar como es el de San Patricio del Chañar; hay un estudio que han desarrollado hace poco tiempo docentes investigadores de la Universidad Nacional del Comahue, el licenciado Osvaldo Preiss...

- Se retira el diputado Carlos Alberto Macchi.

... y la docente investigadora de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Silvia Roca, un trabajo denominado: *"Reestructuraciones locales en El Chañar a partir de la expansión de inversiones en la agroindustria"*. Sería bueno tenerlo en cuenta cuando discutimos las responsabilidades que nosotros tenemos como legisladores cuando tomamos decisiones tan trascendentes como ésta que estamos por tomar en este momento. Por ejemplo, habla de la calidad de vida de la población local y dice: *"... el noventa y tres por ciento de la población urbana vive en casas y el noventa por ciento de la población rural lo hace en viviendas que, aunque la mayoría son casas, éstas son deficientes en cuanto a construcción y condiciones habitacionales; las de material, una gran cantidad, no poseen puertas ni ventanas, éstas son sustituidas por otras de construcción manual y precarias, casi todas tienen letrinas; se observan viviendas tipo rancho o casillas construidas de cantoneras; el setenta y seis por ciento de los habitantes de casas urbanas son propietarios de viviendas construidas por el Estado a través de planes habitacionales; en la zona rural sólo son propietarios el quince por ciento. En cuanto al grado máximo de hacinamiento, que es más de tres personas por habitación, dicha característica predomina tanto en la zona urbana como en la rural. Según datos del Censo Nacional de Población en el año 2001, el veinticinco por ciento de la población de la localidad vivía en hogares con hacinamiento superando el porcentaje provincial, donde el quince coma cuatro de los hogares tiene*

esas características. Una proporción importante de la población rural presenta indicadores de una muy pobre calidad de vida y no tienen acceso a los servicios mínimos."

Esto está tomado del Plan Estratégico de Desarrollo Territorial de San Patricio del Chañar...

- Se retira el diputado Gabriel Luis Romero.

... del año 2004, señor presidente. Sigue avanzando y presenta unos cuadros donde dice que sólo la mitad de los hogares urbanos y rurales, sólo la mitad, sólo la mitad de los hogares urbanos y rurales se encuentran en condiciones óptimas, de acuerdo a la calidad de las viviendas según los materiales empleados para la construcción. Se debe señalar que los datos corresponden al año 2001, por lo que no registran el acelerado crecimiento demográfico comprobado a partir del emprendimiento productivo de la tercera etapa y documentado en informes del gobierno municipal. Y así sigue, señor presidente, con un informe que leo la conclusión final. Dice: el caso de San Patricio del Chañar -lo leo en términos de síntesis para no cansar, pero sería importante que lo tuviéramos en cuenta para una lectura más profunda-, el caso de San Patricio del Chañar muestra que los modelos de inserción en la economía internacional de las regiones productivas dominadas por actividades frutihortícolas de exportación, que siguen desarrollándose en base a ventajas comparativas estáticas, si bien son capaces de resolver ciertos aspectos de la generación de empleo y crecimiento económico, reproducen en forma permanente la dualidad entre los agentes que participan en el proceso socioeconómico del territorio; por un lado, los propietarios del capital y profesionales con altos ingresos que se consideran ajenos a la problemática local, en tanto ella no cuestione las ventajas de localización; como contracara, sociedades locales con bajos niveles de ingreso y calidad de empleo, reducida movilidad social y escasas posibilidades de desarrollo personal. La posibilidad que tienen los agentes locales de configurar acciones que puedan trascender demandas puntuales, encuentran ciertos límites: la pobreza y la desigualdad social aparecen naturalizadas en la percepción de la población.

San Patricio del Chañar, como proyecto de desarrollo que nace hace treinta años por iniciativa privada con apoyo del Estado provincial, se reafirma paulatinamente como un modelo que favorece a empresas con importantes posibilidades de inversión, poniendo de manifiesto los esfuerzos por parte del Estado para atraer un tipo de actor social que le garantizaría crecimiento económico y su impronta en cuanto al desarrollo social; los datos muestran lo contrario, las estrategias empresariales en alianza con el Estado provincial y municipal dejaron fuera del circuito a los pequeños y medianos productores tradicionales del área, mientras que otros se subordinaron vía integración vertical al nuevo modelo comandado por la gran empresa agroindustrial, determinando nuevas formas de desigualdad espacial, social y económica.

Me parece, señor presidente, que esto debería, de alguna manera llamar poderosamente nuestra atención, para ver cómo podemos influir en el diseño de un modelo superador de estas desigualdades sociales que seguramente pueden reforzarse, que pueden repotenciarse con la llegada -sin condiciones- de inversores extranjeros, inversores que son, obviamente, agentes, actores extranacionales, trasnacionales,...

- Se retiran los diputados Sergio Antonio Farías y Jorge Atilio Espinosa.

... con capacidad de determinar, de condicionar los procesos en los nuevos espacios territoriales en el que se localizan, porque están entrelazados al proceso global, porque actúan en red en el marco de una globalización universal. Entonces, este posicionamiento, esta trama que diseñan, obviamente los potencia y los localiza en condiciones sumamente determinantes cuando no se ponen condiciones de ingreso, condiciones de ingreso en una Patagonia que hoy está fuertemente sacudida por este proceso de desnacionalización de su territorio de grandes extensiones. No podemos, señor presidente, nosotros como legisladores, como parte del Estado, representantes del pueblo, seguir profundizando ese proceso de desnacionalización, por eso es que planteamos, señor presidente, que el cincuenta por ciento de estas tierras para grandes empresas nacionales o extranjeras asociadas con empresas nacionales, las extranjeras deben estar asociadas con empresas nacionales. Y, por otra parte, en el artículo 5º les imponemos, señor presidente, la obligación a estas empresas de participar en programas mixtos, públicos y privados de transferencia de tecnología con aporte de personal técnico y financiamiento y programas y eventos de capacitación.

Y finalmente, en el artículo 4º planteamos un mayor puntaje, una mayor calificación en las propuestas que se efectúen para aquellos proyectos que contraten a nuestros trabajadores, a nuestros profesionales, a nuestros técnicos, a nuestros proveedores, es decir, poder fortalecer la presencia de los actores locales, que son quienes hacen el esfuerzo de financiamiento de este proyecto, porque, señor presidente, los trescientos millones de este proyecto está sostenido por la sociedad neuquina y tiene que ser la sociedad neuquina en sus trabajadores, en sus técnicos, en sus profesionales los que, en definitiva, puedan usufructuar en conjunto, en un marco de equidad y de justicia un proyecto de estas características. Por eso, señor presidente, el rol del Estado es central,...

- Reingresa el diputado Bernardo del Rosario Vega.

... es central y máxime en el diseño de este proyecto, cuando está por empezar, cuando está por largar, son responsabilidades inexcusables del Estado con la visión global que debe tener, con una proyección de mediano y largo plazo, de cómo generar un proyecto sustentable, porque se decía en uno de los argumentos que no podemos regalar la tierra, no podemos dársela a los pequeños y medianos productores porque no pueden pagarla al precio que la van a pagar los grandes inversores. Señor presidente, el Estado provincial, nacional no es una inmobiliaria, no le tiene que cerrar la ecuación económico-financiera como sí le tiene que cerrar a una inmobiliaria, a un proyecto de estas características en el ámbito privado; al Estado le tiene que cerrar el proyecto sustentable de mediano y largo plazo que le dé una mejor calidad de vida a sus ciudadanos, que contribuya a generar una sociedad más integrada, una sociedad equitativa, una sociedad donde puedan realizarse en el trabajo, en el estudio, en la colaboración, en la asociación todos y cada uno de sus ciudadanos.

Por eso, señor presidente, le pedimos una reflexión a todos, esto no es una cuestión político-partidaria, esto es la posibilidad de pensar en términos de futuro, un tipo de sociedad más humana.

Muchas gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Suste).- Gracias, diputado Radonich.

Diputado Kogan, tiene la palabra.

Sr. KOGAN (PJ).- Gracias, señor presidente.

Nuestro Bloque firmó el Despacho de la minoría y va a votar el Despacho que recién tan lúcidamente defendió el diputado Radonich. ...

- Se retira el diputado Ricardo Alberto Rojas

... Nosotros pensamos que este esfuerzo financiero tan importante que va a hacer la comunidad de la Provincia, este esfuerzo financiero que va a hacer el Estado con fondos públicos, este endeudamiento que no acompañamos pero que es ley y, por lo tanto,...

- Reingresa el diputado Daniel Alberto Muñoz.

... es legal que el gobernador utilice, tiene que tener condiciones expresas de aplicación, de utilización en la ley que se nos plantea. Cómo, señor presidente, vamos a oponernos a que se haga una obra de provisión de agua potable para este sector tan importante de concentración poblacional en la Confluencia, de ninguna manera; cómo nos vamos a oponer, señor presidente, a que la Provincia comience a cambiar su matriz productiva, estamos absolutamente de acuerdo con eso, no solamente nosotros, todos los neuquinos estamos de acuerdo con eso, creo que ya son objetivos que ha asumido el conjunto de los neuquinos que, si bien creo que en su fantasía todavía sueñan con vivir del petróleo, a través de las regalías y de un Estado distribucionista como hemos tenido, creo que van tomando conciencia rápidamente que este cuento, que esta fantasía, en algún momento tiene su fin y que hay que modificar el rumbo de ir hacia una economía de producción y, por supuesto, la tierra, la tierra en producción es una de las soluciones más importantes y para eso, claro, hacen falta obras, hacen falta canales, hace falta riego, hacen falta proyectos serios, ciertos y razonables que permitan poner la tierra en producción y el esfuerzo del Estado, claro que tiene que estar allí, es parte de las funciones del Estado, por lo menos de la concepción del Estado que nosotros tenemos. Y decíamos, señor presidente, que un esfuerzo de tal magnitud lleva asociado siempre, de alguna manera, algún modelo social y algún modelo de distribución de la riqueza. Nosotros pretendemos que ese modelo de distribución de la riqueza quede establecido perfectamente en la Ley y no quede al arbitrio del gobernador de la Provincia, del Poder Ejecutivo. El proyecto de Ley que estamos tratando, el Despacho de la minoría que tomó el proyecto de Ley que mandó el gobernador de la Provincia, en realidad, por supuesto que es un paso necesario para iniciar este proyecto multipropósito -como se llamó- de provisión de agua y de colonización integral de todo ese sector de la meseta pero, señor presidente, en realidad,

todos los fundamentos que usted mismo, como miembro informante del Despacho de la mayoría esbozó, no están presentes en el proyecto,...

- Reingresa el diputado Gabriel Luis Romero.

... están absolutamente ausentes, son expresiones de deseos, son expresiones algunas más públicas, algunas son expresiones suyas, de otros diputados de su Bloque que comparten, hay algunos anuncios hechos por algunos ministros del Poder Ejecutivo, incluso, hay algunos anuncios del gobernador pero el Despacho de mayoría que usted defendió no ata en ningún momento la expropiación de las tierras y la disponibilidad de esas tierras, a ese proyecto que usted diseñó. Sí describe someramente: provisión de agua potable y puesta en producción de las tierras de la meseta, ¿cómo?, en realidad no está en el proyecto. Nosotros creemos que el proyecto de Ley tiene que definir algunas cuestiones, algunos lineamientos fundamentales, algunos macrolineamientos que no deje -como decía yo- al mejor leal saber y entender del gobernador la estructuración de este proyecto, sobre todo la cuestión filosófica que va detrás de este proyecto, y por eso hemos planteado una concepción de distribución de la tierra. Nos parece que es posible hacerlo y que la voluntad del legislador expresada en esa ley le pondrá un norte concreto al Gobierno provincial para que desarrolle el proyecto de esa forma. Es decir, fomentando la participación de pequeños y medianos productores en una vasta porción, en una vasta zona, de esta zona, de esta tierra a colonizar. Y claro que es más caro y probablemente sea más caro, probablemente haya que poner un esfuerzo diferente,...

- Se retira de la Presidencia el vicepresidente 2º, diputado Francisco Mirco Suste, y reasume la misma el vicepresidente 1º, diputado Oscar Alejandro Gutierrez.

...haya que poner asistencia de carácter técnica, de carácter tecnológica y probablemente financiera; el Estado provincial en Neuquén lo ha hecho, muchas veces lo ha hecho -desde nuestro punto de vista- equivocado, se han destinado -yo ya diría- cientos de millones de dólares a financiar emprendimientos que no tenían que ver con los pequeños ni medianos productores de la Provincia y que no han resultado, por lo menos, desde el punto de vista del retorno de esos préstamos, de esas asistencias financieras útiles para el Estado provincial; en general ha habido que refinanciarlos, en general hay deudas en su mayoría impagas y emprendimientos que han fracasado. Así que creo sí, señor presidente, que es mucho más justo -por lo menos desde nuestra concepción-, razonable que el Estado ponga su intención, ponga su impronta, ponga su interés, ponga sus proyectos de cara a una política de distribución del ingreso compatible con la mayoría de la población y esto es muchas veces más difícil, la mayoría de la población son -como decía el diputado Radonich- los trabajadores, los técnicos, los empresarios, los comerciantes los proveedores que viven en Neuquén y los que luego puedan formarse, puedan desarrollar su actividad económica en la Provincia del Neuquén y creo que el Estado tiene que tomar parte en esto

y es función fundamental del Estado velar porque esto realmente ocurra. Existen también en estas tierras, señor presidente, neuquinos y neuquinas que han comprado pequeñas superficies de dos, tres, cuatro hectáreas, cinco en algunos casos, con la simple ilusión de construir alguna vez su vivienda y en la medida que encontraran alguna forma de regar, tener su chacrita, su quinta, criar algunos animales y lo hicieron con mucho esfuerzo, lejos están de haber pagado los doscientos o trescientos pesos por hectárea que planteaba un técnico cuando vino a exponer aquí el proyecto del Gobierno de la Provincia, lo hicieron con mucho esfuerzo, juntaron peso tras peso con su esfuerzo personal y adquirieron tierras allá arriba. Y hoy en el proyecto de expropiación se confunden tierras aptas para el cultivo con tierras no aptas para el cultivo, pequeñas extensiones de tierra con grandes extensiones de tierra, lo que denota, señor presidente,...

- Reingresa el diputado Ricardo Alberto Rojas.

... primero, una desatención para este grupo de neuquinos que seguramente no es grande pero que merece ser atendido; denota -digo- una falta de seriedad en la elaboración del proyecto. Creo que estamos todos de acuerdo que éste es un proyecto en pañales, estamos de acuerdo en los enunciados generales del proyecto pero estamos también -creo- todos de acuerdo que es un proyecto en pañales, no hay un proyecto ejecutivo de la obra, no hay un proyecto de estudio de factibilidad ni técnico ni económico de la cuestión del riego. Por eso, señor presidente, estamos expropiando tierras que no son aptas para cultivo, una superficie que no pareciera ser importante, tampoco sabemos cuál es, para qué estamos expropiando tierras no aptas para cultivo,...

- Se retira la diputada Beatriz Isabel Kreitman.

... la verdad que no lo sabemos bien, si fuera para que pasara el acueducto y los canales, bueno, sería una cuestión razonable pero pareciera que las obras concretas de ingeniería van a llevar menos del diez por ciento de la superficie que se plantea expropiar. ...

- Reingresa el diputado Jorge Atilio Espinosa.

... Estas cuestiones, señor presidente, nos llevan a plantear los agregados que planteamos en Comisión, propusimos que se tomen en cuenta en la Comisión para tener un Despacho unánime de los diputados -como decía-, algún tipo de condicionamiento que nos den la seguridad del perfil que va a tener la inversión que el Estado va a hacer en esta región de la Provincia, en esta zona. ...

- Se retira el diputado Jorge Eduardo Conte.

... El debate en la Comisión arrojó que hay una mayoría de diputados que confían en el diseño que ha hecho público el gobernador o los funcionarios del gobernador. ...

- Se retira la diputada Herminda Acuña.

... Nosotros tenemos legítimas razones para no votar por confianza, queremos ver escrito concretamente en el articulado de esta Ley algunas de las condiciones que estamos planteando. ...

- Reingresan los diputados Carlos Alberto Macchi y Jorge Eduardo Conte.

... Es por todas esas razones, señor presidente, que nuestro Bloque va a votar afirmativamente por el Despacho de minoría que defendió el diputado Radonich.

Muchas gracias.

- Se retiran los diputados Osvaldo Omar Molina y Francisco Mirco Suste.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Gracias, diputado.

Diputado Escobar, tiene la palabra.

Sr. ESCOBAR (MLS).- Gracias, presidente. ...

- Reingresa la diputada Herminda Acuña.

... De ser parte de las Comisiones "A" y "B" hubiéramos firmado también el Despacho que ingresa por minoría y hacemos propias las palabras tanto del diputado Radonich como del diputado Kogan. ¿Y por qué hacemos propio este Despacho?, porque en realidad tenemos un temor y voy a tratar de fundarlo, de que nos encontremos ante una reforma agraria pero al revés. Ya en los momentos de la conformación del Estado provincial, cuando los convencionales del '57 redactaron...

- Se retira el diputado Ariel Gustavo Kogan.

... la Constitución previeron esta situación y específicamente quedó redactado en un punto, el punto de la reforma agraria...

- Se retira la diputada María Adela Conde.

... que vale decirlo, fue reafirmado por la Convención recientemente realizada, no se le sacó un punto ni una coma al que ahora es el artículo 82 pero tenemos por algunas cuestiones el temor de que estemos frente a esto. Recién mencionaba el diputado Kogan los gastos, las erogaciones que han habido millonarias en esta Provincia y en varias otras

en nuestra Nación. Podemos citar varios ejemplos y me viene a la mente algo que ha ocurrido en el mundo entero...

- Se retira la diputada Silvana Raquel Maestra.

... en los marcos del capitalismo, creo que no existe ningún caso de formación de una burguesía local en donde no hubiera un robo, siempre de una u de otra manera se utilizaron mecanismos de transferencia de divisas, de transferencia de riquezas en general o del Estado o del campo popular a sectores concentrados para formar una burguesía; después ha habido distintos tipos de burguesías con distintas características pero esto siempre ha tenido esa característica. Y tenemos el temor de que acá y voy a decir una cosa: ocurra lo mismo que ya en previas situaciones ha ocurrido en esta Provincia;...

- Reingresa la diputada Beatriz Isabel Kreitman.

... recién charlábamos con algún otro diputado cuántas otras veces no hemos escuchado: *"estamos frente a un emprendimiento histórico que va a cambiar el futuro de nuestra Provincia"*, cuántas veces no escuchamos esta frase y bien vale preguntarse y preguntarle a aquellos que emiten este concepto...

- Reingresa el diputado Francisco Mirco Suste.

... ¿qué se entiende por provincia? Porque creo que nadie está en desacuerdo en el cambio de la matriz productiva; ahora, distinto seguramente va a ser el resultado que va a aparecer y la provincia que va a aparecer cuando vemos el esquema social que representa una u otra matriz. Al momento de la presentación de los funcionarios provinciales de este proyecto, le realicé al ingeniero Cevallos una pregunta que podía aparecer como secundaria y que me llamó la atención.: ¿cuál era la razón por la cual estas tierras se pretenden expropiar y poner en producción?, siendo que -como bien explicó el diputado Gutierrez- toda la canalización y toda la llegada de agua se realiza a través de gravedad, el riego es a través de riego forzado; alguien que esté en la materia puede decir porque en el largo plazo el riego forzado por aspersión, por goteo resulta más económico que el riego por gravedad; es discutible pero puede ser así. Incluso, el ingeniero Cevallos emitió un concepto vinculado a que si se hacía por gravedad, si se hacía por manto, se lavaba la tierra, y yo me pregunto: ¿no será que en ningún momento ha pasado?, hasta el momento pero por eso bien valen las intervenciones que se han realizado en este sentido y creo que a eso apunta el Despacho por minoría; ¿no será que quienes han diseñado este proyecto lo han hecho pensando en que esto -como ha ocurrido en otros desarrollos de iguales características en esta Provincia- lejos de responder los lineamientos de lo que nuestra Constitución provincial denomina como reforma agraria y que dice que la asignación de las parcelas será a pobladores efectivos actuales y a quienes acrediten condiciones de

arraigo y trabajo o iniciativas de progreso social?, que dice también que las parcelas otorgadas gozarán del privilegio del bien de familia para evitar el acaparamiento y que se eluda la reforma agraria. En definitiva, apunta a que esto beneficie a la mayor cantidad de neuquinos; directamente, que no se concentre en pocas manos las tierras que se pretende expropiar y de esto deviene una importante cantidad de elementos a tener en cuenta porque, bien lo decía el diputado Kogan, quizás un desarrollo que involucre y que beneficie directamente a una mayor cantidad de neuquinos -hablo de pequeños y medianos productores- quizá tenga que ser concebido por otra matriz ideológica; incluso, el desarrollo técnico de este proceso quizás requiera mayor inversión inicial, quién dice que quizás el dinero destinado al riego forzado no deba destinarse a un canal más amplio o a los mecanismos que en caso de que sea real el lavado de la tierra que hablaba el funcionario, se evite destinar dinero para que la matriz social de este proyecto sea distinto y podríamos decir también y, vale recordarlo, no podemos poner más dinero porque ya es mucho lo que estamos gastando pero nosotros no podemos olvidarnos que este emprendimiento que hace tiempo si bien no acompañamos pero fue hace muy poco tiempo iba a ser realizado con alrededor de doscientos millones de pesos, hoy ya se está hablando de una cifra de trescientos millones de pesos. Entonces, si en un lapso de menos de uno o dos años este proyecto se ha incrementado en un cincuenta por ciento, bien podría sufrir un nuevo incremento en caso de ser necesario, en caso de ser necesario con el objetivo de beneficiar con sus consecuencias y con las características que debiera tener este proyecto a la mayor cantidad de neuquinos y neuquinas. Por lo tanto, señor presidente, y también coincidiendo con las intervenciones anteriores que decían: este proyecto está en pañales, hay posibilidades de cambiar las cosas, incluso a nosotros, los diputados de la oposición que hemos visto cómo no han sido escuchadas nuestras apreciaciones corrido el tiempo de nuestras intervenciones en este período legislativo, uno siempre busca ya no ser parte testimonial sino encontrar los mecanismos que puedan transformarse en hechos concretos. Apuesto, por supuesto, a que las intervenciones que han realizado los diputados Radonich, Kogan y quienes lo hagan en la misma dirección pudieran convencer a la mayoría del oficialismo y en esta misma sesión poder cambiar el esquema que tienen planteado para este proyecto; algunas dudas tengo, teniendo en cuenta la experiencia que hemos tenido durante este período. Ahora, sí tenemos posibilidades de hacer un llamamiento que tenga una respuesta concreta y es un llamamiento al pueblo de Neuquén, a este pueblo de Neuquén que siempre hemos recurrido y que, en definitiva, a partir de su movilización, de su reclamo y de su participación, ha cambiado importantes decisiones que han venido desde arriba. Por lo tanto, en este momento hago un llamamiento al pueblo de Neuquén, a los pequeños y medianos productores, a sus organizaciones intermedias a que participen, a que se interesen y a que intentemos juntos cambiar la matriz de este proyecto que -como dije al principio- se pueda convertir en una reforma agraria pero al revés, en donde algo que debiera corresponder al conjunto del pueblo de Neuquén, a sus sectores más desposeídos, nuevamente quede en manos de tres o cuatro grandes latifundistas.

Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Gracias, diputado

Diputado Moraña, tiene la palabra.

Sr. MORAÑA (ARI-PI).- Gracias, presidente, Honorable Cámara.

Nuestro Bloque no va acompañar ninguno de los dos proyectos ni el de minoría, ni el de mayoría, ya lo hemos hecho saber. Aclarando sí en principio que compartimos muchas de las expresiones de quienes han fundamentado el proyecto en minoría, particularmente lo vinculado con el cumplimiento de los preceptos constitucionales vigentes desde 1957 y por suerte no modificados en la última reforma.

Quiero agregar a lo que decía el diputado preopinante algo que lo iba a dejar para el final pero quiero darle un poco de continuidad a este tema. El artículo 82, en su inciso f) dice: *"Serán expropiados los latifundios sin explotar y las tierras sin derecho de agua que, con motivo de la realización de obras de irrigación u obras de cualquier índole por el Estado, adquieran un mayor valor productivo intrínseco."*. Pero si uno lee de modo armónico el texto constitucional, no solamente en este capítulo o en esta parte sino en todo el texto constitucional, ese privilegio al que hacía referencia el diputado de Movimiento Libres del Sur tiene que ver con la posibilidad de darle prioridad a quien legítimamente, sin especulación...

- Se retira el diputado Jesús Arnaldo Escobar.

... inmobiliaria, esté ocupando la tierra -y esto naturalmente no surge ni del proyecto de Ley ni de las exposiciones realizadas, ni surge de lo que en definitiva va a ser preeminente en cuanto a lo que es el espíritu del legislador. El inciso f) de ninguna manera impide que este privilegio sea concedido...

- Reingresa el diputado Osvaldo Omar Molina.

... y creo que hay que atender esas situaciones particulares, situaciones particulares que están total y absolutamente fuera de cualquier posibilidad de consideración, por eso nosotros -entre otras cosas- no podemos acompañar este proyecto de Ley. No vamos a reiterar algunos de los conceptos vertidos en este sentido pero sí queremos hacer algunas aclaraciones. Si bien no se ha contemplado esta situación en particular, creo que no se han contemplado muchas situaciones y como se dijo: este proyecto está en pañales, yo digo está más que en pañales. ...

- Reingresa la diputada Silvana Raquel Maestra.

... Hay una dosis de improvisación significativa en esta propuesta pese a que se nos presentó con todas esa parafernalia,...

- Se retira la diputada Cristina Adriana Storioni.

... todas esas, bueno, usando un término viejo: diapositivas, creo que ahora se llaman *power point*, pero yo todavía no me acostumbro a algunas terminologías pero casi todos saben de qué estoy hablando. Y a lo que aparece como algo ya muy estudiado y muy elaborado, muy trabajado, nos enfrentamos con otras cuestiones y por ejemplo cuando yo leía: “propietarios de las tierras sujetas a expropiación”, me encontré con algunos nombres que me sonaban y no porque fueran famosos o amigos del poder -como se les dice-, los beneficiarios tradicionales de las líneas crediticias; no, no, no, era otra la razón y voy a decir quiénes son, todos los tienen porque se nos acompañó en una reunión de Comisión este listado de propietarios y aparecen Larco y Ventura, Esteban; Larco y Homberger, Alfredo; Larco y Ventura Leopoldo; Zileri Lucía; Zileri y Larco; Zileri y Larco; Jáuregui y Larco; Larco y Mecha Ida; Jáuregui; Zileri y Gibson; Costa María, Larco, Zileri, Jáuregui y Larco, Zileri ¿y de dónde me sonaban? Entonces, empecé a buscar y no tuve que ir muy lejos porque es algo muy reciente, son las mismas personas que hoy están siendo sujetas a expropiación en un expediente que inició la Provincia en el año 1989 aproximadamente y son las mismas personas a la que la Fiscalía de Estado le remató los lotes de Sauzal Bonito por treinta mil pesos. ¡Fíjese! ¿Nadie se dio cuenta de esto? Son los mismos terrenos, son otros terrenos, claro pero que están sujetos a expropiación. Ahora pregunto.- vamos a repetir esta experiencia de un expediente que va a tener doce, trece, catorce o quince años, yo no sé cuántos años tiene en trámite y que no se puede concretar la expropiación, sabe porqué, porque no se puede notificar a estas partes y sabe porqué no se puede notificar a estas personas, no se las puede notificar porque la mayoría está muerta,...

- Se retira la diputada Yolanda Figueroa.

... viven en el extranjero, no saben dónde viven y como no se los podía notificar se hizo toda la maniobra esa que yo ya en este Recinto he denunciado que terminó, insisto, con la subasta de tierras en las que está incluido esta parcela o esta zona de Sauzal Bonito,...

- Reingresan los diputados María Adela Conde y Ariel Gustavo Kogan.

... así que habría que empezar a investigar una por una y punto por punto cómo está esta situación. Pero yo creo que esta suerte de improvisación que no es para nada inocente, tiene que ver con dejar esto demasiado abierto y por eso tampoco compartimos esta cuestión. Qué quiero decir cuando digo demasiado abierto, cuál es el mensaje, vamos a fijar un perímetro de ciento cincuenta mil hectáreas para declararlas de utilidad pública, de las cuales treinta y cinco mil hectáreas van a recibir riego y quedarán sujetas, etcétera; ahora eso no surge de la ley, en el articulado, en el texto del articulado todo esto no está; insisto, queda absolutamente abierto y estamos otorgando de esta manera una herramienta al Poder Ejecutivo que la va a poder utilizar que se hayan resuelto cuestiones esenciales y en esto también quiero detenerme, no estamos en desacuerdo desde nuestro Bloque con la reconversión productiva de la Provincia; hemos defendido aquel artículo famoso de la vieja Constitución del '57 -que por suerte tampoco fue tocado- y que dice que lo que surja de los recursos hidrocarbúricos, el producido de los recursos

hidrocarburíferos debe ir a la producción y particularmente a atender a las localidades productivas, y estamos convencidos que esto deber ser así, pero no nos alcanza con que se enuncie, necesitamos ver datos, elementos y esos elementos y esos datos no existen. No podemos olvidarnos tampoco que ésta es una de las obras previstas en el marco de la colocación de los famosos bonos que parece ser que todos los días se venden pero algún día nunca llega, como decía en su viejo tema el conjunto *Creedence*, y ese día no llega, bueno, dicen que va a llegar, que mañana, que pasado, que están todos contentos, que ya lo están por vender, lo cierto es que todavía no están pero ya estamos expropiando, ya tenemos trabajos hechos, ya hemos avanzado, etcétera. Es cierto que hay que reconvertir la economía de la Provincia y es absolutamente cierto que ha caído fuertemente el horizonte petrolero, que han caído las reservas pero no podemos quedarnos en que sea por la causa que sea, tenemos que reconvertir, tenemos que ver quiénes tienen también responsabilidad en que los recursos hidrocarburíferos en esta Provincia hayan sido expoliados como fueron expoliados porque quienes tuvieron esa responsabilidad, nosotros tampoco le queremos dar un cheque en blanco para que irresponsablemente sigan manejando los recursos de todos los neuquinos, porque todo tiene que ver con todo. ...

- Reingresa la diputada Cristina Adriana Storioni.

... Se ha dicho también que la cuestión fundamental acá es la provisión de agua potable y cómo no comprenderlo, vivo en una localidad en la que todos los veranos padecemos desde hace muchísimos años la falta de agua y sé que le ocurre también en las localidades que van a ser abastecidas por este proyecto pero pregunto: ¿los recursos del Estado no tienen que estar dispuestos para eso o hay que recuperar esa inversión? Porque cuando hablamos de tres mil quinientos dólares la hectárea a treinta y cinco mil hectáreas, estamos hablando de ciento veintidós millones quinientos mil dólares. Si el proyecto dice que va a ser noventa millones de dólares pero además se dijo que el ahorro va a permitir amortizar parte de toda esta obra, entonces ¿cómo es el tema? Toda la actividad que se va a dar en el ámbito agrícola va a terminar no solamente financiando la posibilidad de otorgar agua o traer agua potable a todas estas zonas sino que además va a dejar ganancia y éste no es el espíritu del fomento del que habla la Constitución de la Provincia del Neuquén cuando se expresa respecto de cómo se debe distribuir la tierra.

- Se retira la diputada Olga Beatriz Saldías.

... Yo acá fomento no veo ninguno, absolutamente ninguno, lo que veo es un proyecto de profundización de un modelo de acumulación y esto tiene que ver con el futuro porque también compartiendo algunas de las manifestaciones del diputado preopinante, esta cuestión de que a partir de hoy vemos el futuro, lo venimos escuchando desde hace muchísimo tiempo y siempre tenemos que ver el futuro más adelante con otro proyecto distinto porque el futuro nunca llega.

- Se retiran los señores diputados Raúl Esteban Radonich y Daniel Alberto Muñoz.

... Éstas, insisto, son algunas de las razones por las cuales nosotros creemos que aún es prematuro discutir esta cuestión vinculada con la expropiación o la autorización para expropiar tierras que, reitero, queda muy poco claro del texto del proyecto de Ley cuál va a ser la cantidad de hectáreas y cuál va a ser la característica que se va a privilegiar para la expropiación de estas treinta y cinco mil, sobre las ciento cincuenta y tantas de mil que se están autorizando.

Y por último, para no desairar a quien ha venido munido de elementos para contestarnos, quiero decir también que no compartimos esta propuesta porque la exposición del señor, del ingeniero Walter Cevallos nos generó más dudas que certezas. Voy a recordar también y algún diputado de otro partido político me recordaba o nos recordaba que el señor Walter Cevallos había sido funcionario, el ingeniero Walter Cevallos había sido funcionario del Gobierno de la Alianza y que en esa época estábamos en la Alianza y es verdad, pero yo quiero recordar, por las dudas, por si alguien lo dice, que este ingeniero Walter Cevallos vino a la Provincia del Neuquén en representación del Poder Ejecutivo nacional en aquellos años para tratar de convencernos a los otrora trece diputados del Bloque de la Alianza que acompañáramos al Gobierno de la Provincia en el proyecto de ampliación de la concesión o prórroga de la concesión del yacimiento Loma La Lata y se fue como vino, no pudo convencernos. Evidentemente su capacidad de convencer, por lo menos en lo que a mí respecta, sigue total y absolutamente alejada de cualquier posibilidad porque tampoco me convenció de esta cuestión, insisto, nos generó más dudas porque a las preguntas que se le formulaban no las pudo responder con claridad. Vino con la propuesta hasta donde llega y con la propuesta hasta donde llegaron, sin avanzar y sin profundizar se pretende generar esta convicción. Entre las cosas que nosotros pudimos confirmar -y acá voy a lo que algunos están esperando-, nosotros pudimos constatar que en alguna oportunidad el ministro Alfredo Esteves fue socio de una empresa, de una sociedad anónima que ha tenido vinculación ...

- Reingresa el diputado Raúl Esteban Radonich.

... contractual con la Provincia en el marco de los estudios preliminares de este proyecto. Por supuesto, que ahora se van a exhibir algunos papeles que van a decir: no está más, se fue, en tal año dejó, ya le hicieron esto por lo otro, es lógico; yo realmente no esperaba otra cosa porque sería prácticamente tratar de zonzos a alguien que va a cometer algo que no le corresponde y deja probado su participación o deja las pruebas pegadas en la puerta de la casa para que todo el mundo las vea; obviamente que van a aparecer un montón de elementos que van a decir: no tiene nada que ver, pero siempre no tiene nada que ver y siempre aparece algo que vincula a algunos funcionarios con algunas empresas que particularmente realizan algún tipo de contratación con el Estado provincial. Esta razón también es una de las razones por las cuales nosotros no vamos a acompañar este proyecto porque creemos que le falta transparencia desde el arranque y esta falta de

transparencia desde el arranque obsta naturalmente la posibilidad de que nosotros podamos acompañar esta propuesta.

Pero quiero reiterarlo, no tiene nada que ver con el objetivo común de la necesidad de la reconversión productiva de la Provincia, tiene que ver con las formas en la que esa reconversión se pretende realizar, con las formas que se le están dando, con las formas que a nuestro entender son poco claras y con esas formas que además apuntan exclusivamente a favorecer a ciertos grupos que acumulan riquezas y a profundizar la inequidad que existe en la Provincia del Neuquén.

- Reingresa el diputado Jesús Arnaldo Escobar.

Sr. GSCHWIND (MPN).- ¿Y lo de *Latinconsul*? Te falta.

Sr. MORAÑA (ARI-PI).- Señor presidente, no sabía que en la Legislatura teníamos apuntadores ahora. Quiero agradecerle porque si bien lo tenía, me lo recordó, casi termino sin decirlo.

Muchas gracias.

- Reingresa la diputada Olga Beatriz Saldías.

Sr. GSCHWIND (MPN).- No, por eso.

Sr. MORAÑA (ARI-PI).- Sino voy a hacer una cosa, lo de *Latinconsul.com*, estos ingenieros consultores que dicen que ya tienen la obra adjudicada en ciento diecinueve millones de dólares, lo voy a dejar para que lo informe el señor diputado que habitualmente hace de comentarista parlamentario después de que todos hablamos esperando para anotarse hacia el final, siempre por supuesto, diciendo: "*la verdad que yo no iba a hablar pero hay algunas cosas que no puedo dejar pasar*".

Muchas gracias, presidente.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Gracias, diputado.

Diputado Suste, tiene la palabra.

Sr. SUSTE (MPN).- Gracias, señor presidente.

A mí me gustaría, de alguna manera, corregir algunas apreciaciones técnicas en lo que hace a este proyecto. ...

- Se retira el diputado Carlos Alberto Moraña.

...Más allá de algunas cuestiones que algunos diputados preopinantes lo tocaron, la mayoría no, nadie habló del proyecto en sí sino a quién se le va a adjudicar. El proyecto es algo que, salvo por eso digo, algún diputado lo comentó, les interesaba a quién se le va a adjudicar.

Si nosotros leemos el informe que nos habían dado en su momento, si usted me autoriza a leer unos párrafos donde en lo que al mapa productivo se refiere, dice que se incorporará la infraestructura económica social disponible en los proyectos productivos y, por otra

parte, se diseñarán instrumentos de política pública con transparencia competitiva para la adjudicación por medio de licitaciones públicas de las tierras productivas. Esto es mucho más simple, más claro y más limpio que los quince mil millones de pesos de fondo fiduciario que están caminando por la Nación y la SIGEN no la controla; quince mil millones de pesos y que lo maneja una sola persona sin licitaciones públicas a nivel nacional. En dicho proceso se definirá un porcentaje no inferior al treinta por ciento del total de la superficie a adjudicar para orientarla a la incorporación de los productos inversores de la región, de manera que permita la consolidación y continuidad del crecimiento y desarrollo económico social local.

Otro punto también importante que es posible comentarlo, estos son datos que yo averigüé, puede ser que algún dato esté un poco equivocado, no mucho. El consumo eléctrico anual para el actual bombeo de la ciudad de Neuquén, Senillosa, Arroyito y otros pueblos aledaños, es de cinco millones de pesos por año con tres millones de pesos por año de mantenimiento del mismo sistema, si a eso lo multiplicamos por los veinticinco años, ahí tenemos doscientos millones de pesos a valor de hoy que ahorraría este proyecto porque no gastaría energía, ya lo hemos comentado que desde Mari Menuco para acá estábamos por encima de los ocho kilos de presión o más, no recuerdo exactamente el dato, habría que leerlo acá en el proyecto. Si ahí hablamos de una fuente de financiamiento, evidentemente cuando el ingeniero Cevallos habló de los tres mil quinientos setenta dólares por hectárea que era dividir treinta y cinco mil dólares por el monto total del proyecto, yo me atrevo a aplicar el sentido común que no nos enseña la universidad, lo enseña la vida y la calle, esto es susceptible de restarlo a esos valores para que el valor de la tierra sea inferior, porque todos somos concientes de que, evidentemente, esto está hecho para un desarrollo social sostenido y que sólo este proyecto superaría en más la producción del Alto Valle de Río Negro y Neuquén,...

- Se retira el diputado Bernardo del Rosario Vega.

... que hoy lo mencionó un diputado preopinante con un censo que, no recuerdo el número, pero habló de cuarenta y cinco mil setecientas hectáreas y con treinta y cinco mil hectáreas con riego forzado; como dicen que el riego forzado hay dudas de los valores, voy a pasar a explicar qué es riego forzado,...

- Se retira la diputada Herminda Acuña.

... porque soy ingeniero agrónomo y creo que un poquito de credibilidad me pueden dar algunos diputados. La eficiencia del riego forzado, o llámese goteo presurizado, el que fuere, es del noventa por ciento con respecto al viejo riego egipcio que hacían los egipcios cuando construían las pirámides, que es el riego por manto, que el que lo utiliza hoy está viviendo como en la época de los egipcios; y hoy estamos hablando de una política de desarrollo sostenible, sustentable en el tiempo y a perpetuidad para todos nuestro hijos, porque lo que se pierde en un suelo mal manejado o salinizado en cinco años necesita, por

lo menos, cincuenta en recuperarlo, señor presidente, por más que le gaste lo que le gaste encima. ...

- Reingresa la diputada Yolanda Figueroa.

... Un riego por manto, señor presidente, con respecto al forzado necesita sistematizar la tierra que está en el orden de los dos mil pesos la hectárea; un riego forzado o presurizado o por goteo no tiene que mover tierra, por lo tanto, es verdad, el valor es más caro, tres mil a cuatro mil pesos la hectárea instalarlo pero produce por tres el valor o la calidad y la cantidad con respecto al riego por manto; a su vez en el riego presurizado, señor presidente, podemos curar, podemos fertilizar y podemos hacer un montón de labores fisiológicas que en el otro sistema no se puede hacer, porque se perdería en el riego por manto, éste es dirigido, señor presidente.

Otro punto que me puedo olvidar es que evita el lavado del suelo, que era de lo que hablaba antes, y puede optimizar el crecimiento. Conclusión: si esto se maneja bien, porque evidentemente muchos dicen que está en pañales, bueno, por suerte que está en pañales, quiere decir que la criatura ha sido parida y tiene pañales, no está en estado embrionario, eso es importante, la criatura nació. ...

- Reingresa el diputado Daniel Alberto Muñoz.

... Este proyecto, señor presidente, lo empezó mucha gente hace muchos años, lo empezó el intendente Sobisch, lo continuó el intendente Balda y es un proyecto que lo aportó en su momento un hombre del Movimiento Popular Neuquino que hoy no está más acá, que se llamaba Héctor Sobelbio y era un militante de base del barrio Islas Malvinas y era sanjuanino.

Este proyecto tenía un nombre mapuche que no recuerdo cuál es. ...

- Reingresa el diputado Carlos Alberto Moraña.

... O sea que esto no es un invento de hoy, esto es algo que viene de mucho tiempo y nadie le podía poner el cascabel al gato de decir: hagámoslo. Yo, evidentemente, no voy a decir que está todo hecho, no, acá hay que avanzar en muchas cosas. A mí me tocó, señor presidente, y usted lo nombró hoy y creo que tengo un diputado -si me autoriza que lo nombre-, el diputado Macchi, que fue intendente de Rincón de los Sauces, él gestionó miles de veces de hacer el canal de Rincón porque Rincón dentro de diez, quince años podía tener problemas; usted hoy mencionó que va a regar dos mil setecientas hectáreas, y ese canal, señor presidente, lo hice en mi gestión, con ayuda del señor intendente que está ahí, lo mismo pasó con Picún Leufú; me acuerdo, señor intendente, señor presidente, que se prometió y en el libro *El Desafío*, de don Felipe Sapag, habló que tenía nos materias pendientes, una de ellas era el canal de Picún Leufú y otra no recordaba cuál era. Pero el canal de Picún Leufú...

- Reingresa el diputado Bernardo del Rosario Vega.

... vamos a hacerlo después de treinta años, señor intendente, y después -como de costumbre- muchos se quejan porque evidentemente la tierra está muy baja o tenemos el cuero corto. Entonces, faltaba ponerlo en producción y ponerlo en valor.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- ¿Fue un acto fallido lo de señor intendente?

- Risas.

Sr. SUSTE (MPN).- Bueno, no, quiere decir que en el subconsciente lo tengo incorporado.

Entonces, yo quería aclarar esos dos o tres puntos. El hecho que tengan dudas, yo lo acepto, y creo que están en su derecho, porque todo este proyecto, es verdad, tiene que seguir avanzando...

- Reingresa la diputada Herminda Acuña.

... y hay que buscar las mejores tierras para que se ponga en marcha pero que quede claro: treinta y cinco mil hectáreas en producción con un paquete tecnológico moderno, con cultivos modernos, de grandes producciones por hectárea y que puedan tener un ingreso a cualquier mercado y que genere el aumento en producción y que tengamos nuestra economía regional, y de acá a quince años cuando este recurso que todo el mundo lo avizora que se está agotando, me parece que -por lo menos-...

- Risas.

Sr. SUSTE (MPN) ... estamos corrigiendo lo que muchos otros -y en eso comparto lo que decía el diputado preopinante en alguna oportunidad- con respecto al petróleo y al gas, se puede haber manejado mal por lo menos lo estamos corrigiendo para que nuestras generaciones futuras tengan en valor todas esas tierras que van a superar, por lo menos, en dos veces a la actual producción que existe y no reconvertida en todo el Alto Valle de Río Negro, inclusive en muchos sectores de Neuquén. Por eso también recordaba en la reunión de Comisión, cuando critican al Gobierno por los créditos que daban en El Chañar, que lo hablábamos ayer o anteayer, yo no pongo en tela de juicio que tengan el derecho de criticar, pero tengamos memoria, señor presidente, esto empezó con el ingeniero Gasparri que nadie le creía, se fundió él y toda su firma y después el Gobierno tuvo que venir en auxilio porque muchos -y me incluyo- que pudimos haber estado en ejercicio de la función, no pudimos ayudarlo y este hombre se fue al cajón, por lo menos sin ver lo que hoy dejó el Gobierno del Movimiento Popular Neuquino. Criticar es fácil, hacer es lo más complicado, señor presidente, pero yo veo de que acá se critica lo que va a ocurrir pero nadie, nadie habló del proyecto, nadie vino a decir la calicata de tal lugar es mentira que mide dos metros o uno cincuenta; nadie vino a hablar de la medición del agua, vienen simplemente a decir, a criticar lo que va a venir después, lo que va a venir después critiquémoslo después, señor presidente, cuando realmente empiecen a ejecutarse las

obras porque dentro de un año va a haber elecciones y muchos de los que hoy critican, pueden tener la suerte o de ejecutarlas o de pararlas pero nuestra obligación es poner en valor una zona despoblada, como usted lo dijo, y que realmente se ahorre esos doscientos millones de pesos en veinticinco años a valor de hoy, gasto de energía eléctrica y que la actividad se potencie y que el agua potable lo tenga el millón de habitantes que Neuquén se merece, porque todos los días entran cinco familias a esta Provincia, y no es precisamente porque esté tan mal, y sino recorramos el país.

Gracias, señor presidente.

- Reingresa el diputado Sergio Antonio Farías.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Gracias, diputado.

Diputado Rojas, tiene la palabra.

Sr. ROJAS (MID).- Gracias, señor presidente.

Creo que ante los importantes y contundentes argumentos que dieron los diputados informantes del Despacho por minoría, voy a apoyar el mencionado proyecto, pero quiero hacer una salvedad o detenerme en una cuestión que me parece central, que es lo que se va a pagar...

- Se retira el diputado Eduardo Domingo Mestre.

... por las expropiaciones; se habla que se va a pagar entre doscientos y trescientos pesos la hectárea expropiada a pequeños y medianos propietarios, y después se la va a vender a tres mil quinientos dólares,...

- Se retira el diputado Ariel Gustavo Kogan.

... ¿y por qué planteo esto? Quiero hacer una advertencia, sobre todo a los funcionarios del Ejecutivo, ¿de dónde sale esto?, según lo que se dijo desde el Ministerio de Producción, el costo de la expropiación sería veinte millones de pesos, ¿de dónde se saca ese precio? ¿Hay un informe del Tribunal de Tasación para determinar estos valores? Según la información que tengo al respecto en algunos lugares de esta zona que se va a expropiar, el precio promedio de la hectárea es de veintiséis mil pesos, hay avisos publicados de venta de esos terrenos por catorce mil pesos y hay escrituras en la cual el Tribunal de Tasación va a tener que tomarla como antecedente; una escritura que hace muy poquito se hizo, el 26 de julio de 2006, en una escribanía de la calle Independencia, la empresa Halliburton compró en esa zona a ocho mil pesos la hectárea, por eso digo y quiero simplemente advertir a los funcionarios que cuando se maneja plata que no es de uno,...

- Se retira la secretaria de la Honorable Cámara, doña Graciela Liliana Carrión de Chrestía.

... hay que estar muy aceitado en estas cosas porque el día de mañana esa expropiación va a valer el triple o el cuádruple de lo que está previsto en el proyecto.

Nada más, señor presidente.

- Se retira el diputado Jesús Arnaldo Escobar.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Gracias, diputado.

Diputada Garrido, tiene la palabra.

Sra. GARRIDO (MPN).- Señor presidente, señores diputados, señoras diputadas. Este proyecto tiene como puntos centrales objetivos que apuntan a dar solución a problemas con gran impacto social y productivo en la comunidad y entre ellos podemos destacar que brinda la garantía de la provisión segura de un vital elemento,...

- Se retira el diputado Carlos Alberto Macchi.

... como es el agua potable con una proyección de prácticamente treinta años para casi la mitad de la población de toda la Provincia, y como lo reconoce las Naciones Unidas: ningún recurso es más básico que el agua, el agua es esencial para la vida, crucial para aliviar la pobreza, el hambre y la enfermedad y crítica para el desarrollo económico. Centenares de millones de hombres, mujeres y niños aún no tienen acceso al agua potable en el mundo. Muchos permanecen desempleados porque los recursos hídricos no son suficientes para el crecimiento industrial y agrícola. Los problemas del agua, en definitiva, terminan siendo problemas de personas.

Pero el proyecto no sólo apunta a la solución de este vital problema, sino que abre una perspectiva de futuro a las nuevas generaciones de agricultores en busca de una tierra apta de cultivar.

Las habilidades adquiridas a través del tiempo por la comunidad que represento, incorporando como un valor cultural propio y distintivo la vocación por trabajar la tierra, tendrán dónde expresarse en las aproximadamente treinta y cinco mil hectáreas que se pondrán bajo riego con esta obra.

Como el aumento de la demanda de empleo que se va a generar en muchos...

- Se retira el diputado Carlos Alberto Irizar.

... jóvenes hoy con dificultades para insertarse en el mundo laboral, encontrará un camino para labrarse su futuro, resolviéndose así una de las problemáticas sociales que más preocupa.

Este Gobierno ha entendido como objetivo principal que es y será generar a través de la producción un pueblo activo, dinamizado y dignificado a través del trabajo, utilizando todo el potencial natural y humano con el que contamos, siempre pensando en garantizar la sustentabilidad económica, política, social y medioambiental.

Nuestro Gobierno, en el marco de las políticas públicas, con la concreción de estas obras de gran envergadura, busca que la asistencia social para cubrir las necesidades básicas gradualmente se reduzca a su mínima expresión.

La educación es también beneficiada por este proyecto. Ya no una educación que mire el pasado sino de cara al futuro, al porvenir; que deberá necesariamente vincularse con el mundo del trabajo, con el mundo de la producción, propiciando planes y programas actualizados y vinculados a esta nueva realidad, proponiendo títulos y carreras que se enmarquen en este nuevo escenario.

Señor presidente, los jóvenes de mi pueblo merecen la oportunidad de concretar el sueño de muchos pioneros y seguir bregando por el legado que nos dejaron de seguir construyendo la tierra de pioneros y la de mejor manzana. Por eso con este proyecto, con la aprobación de este proyecto de Ley que estamos debatiendo, se dará el primer paso en la concreción de esta gran obra, la cual permitirá seguir progresando y extendiendo y fundamentalmente le permitirá tanto a la colonia de Centenario como a Vista Alegre seguir creciendo y seguir brindando a su comunidad la oportunidad que merece para estar en la envergadura como en su momento lo estuvieron a nivel provincial.

Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Gracias diputada.

Diputada Acuña, tiene la palabra.

Sra. ACUÑA (APN).- Gracias, señor presidente, señores diputados.

Adelantamos nuestro voto afirmativo al proyecto del Despacho de mayoría y por esto queremos decir que es indiscutible la necesidad de llevar adelante la obra denominada Proyecto Mari Menuco-Confluencia atento a la importancia que la misma tiene para la economía de dicha región y de la Provincia en su conjunto.

Tal Proyecto -según se ha expuesto- surgió con el motivo de solucionar las problemáticas de riego y adecuado abastecimiento de agua potable para las localidades de Vista Alegre, Centenario, Neuquén, Plottier y Senillosa.

Dicho emprendimiento será soportado con el producido de los bonos que en la brevedad el Estado provincial emitirá y comercializará, de un todo de acuerdo a la ley que así lo autorizó y que nuestro Bloque acompañó con su voto, convencido que la misma contribuirá al desarrollo de la Provincia. ...

- Reingresan la señora secretaria de la Honorable Cámara, doña Graciela Liliana Carrión de Chrestía, y el diputado Eduardo Domingo Mestre.

... Contemporáneo a dicho proyecto, tomó estado parlamentario el presentado por nuestro Bloque, por el cual se declara de utilidad pública y sujeto a expropiación las tierras donde se encuentra asentado el paraje Sauzal Bonito, con el propósito de otorgar los correspondientes y merecidos títulos de propiedad a sus pobladores.

Nosotros, como legisladores, debemos atender con igual premura las urgencias y necesidades de todos los habitantes de la Provincia, sin diferenciar si viven en la capital provincial, en sus cercanías o en el interior.

Nuestro proyecto aún no ha tenido tratamiento en la Comisión, por lo cual solicitamos al señor presidente e integrantes de la misma que, con idéntica celeridad que se tratan los proyectos presentados por el oficialismo, se le dé un tratamiento al nuestro en la próxima reunión de Comisión.

Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Gracias, diputada.

Diputada Castoldi, tiene la palabra.

Sra. CASTOLDI (MPN).- Señor presidente, señores diputados, en realidad en función del esfuerzo que están haciendo todos los presentes, me voy a referir a algunos ejes puntuales...

- Se retira el diputado Gabriel Luis Romero.

... y tiene que ver con lo político específicamente. Este proyecto como tantos otros generó una gran resistencia en la oposición, una gran resistencia que a veces se tiñe de un color paralizante y este tono paralizante que tiende a que permanentemente seamos objeto de las críticas más fuertes, más denostable en todo caso y no con argumentación...

- Dialogan entre sí varios diputados.

Sra. CASTOLDI (MPN).- ... Disculpe, presidente, esto genera la actitud permanente de sembrar temores, de sembrar dudas y siempre objetar el espíritu de desarrollo económico sustentable que ha caracterizado las acciones del Gobierno del Movimiento Popular Neuquino pero, bueno, estamos acostumbrados, esto es una constante...

- Se retira el vicepresidente 1º, diputado Oscar Alejandro Gutierrez, y asume la Presidencia el vicepresidente 2º, diputado Francisco Mirco Suste.

...que venimos escribiendo en la historia, que venimos escribiendo con la oposición, donde por dar un ejemplo así reciente y concreto, la reforma de la Constitución fue un objeto de crítica feroz y, bueno, finalmente se terminó aprobando por unanimidad de la oposición en el espíritu del Movimiento Popular Neuquino. Digo esto porque tiene que ver con esto de ser oposición por no oposición y no oposición para construir sino es una oposición para destruir. El objeto de la inversión en los bonos que por supuesto también fue denostada a ultranza que fue para generar un desarrollo económico, sustentable, en un corto tiempo para las localidades con una tierra desértica, estéril, como el caso concreto donde algunos diputados que estamos acá vivimos, habitamos, parece que no tiene una mirada comprensiva del resto; entonces, siempre es la duda, esperemos, esto está en pañales, ni siquiera en pañales, todavía no nació la criatura y así con ese concepto, quizá muchos de los que hemos venido de otras provincias a radicarnos acá, sí quizá debiéramos tener el concepto de volver a nuestras provincias y no volver, y no venir a esta Provincia, habernos venido a radicar acá a esta Provincia que fue generosa, generosa porque nos dio

posibilidades de trabajo sino seguramente no hubiéramos venido de las grandes urbes. Digo, que nos dio una educación pública que todavía hoy se sostiene en el tiempo; una Salud Pública que hoy todavía se mantiene en el tiempo; la generación de políticas, de sistemas crediticios para los pequeños y medianos empresarios, desarrollistas de la tierra, cultivadores. Es decir, hay toda una política de Estado que se intenta sistemáticamente denostar pero no con argumentos sino con dudas; eso es muy doloroso pero es la dicotomía que ha caracterizado la gestión de esta Cámara pero, bueno, a mí me cuesta bastante acostumbrarme a esto pero, bueno, es una constante.

Por último digo, esta Provincia que ha sido tan generosa y a mí me duele cuando se la trata de bananera, a mí me duele y digo porque pido que esto se reflexione porque se está subestimando nuevamente la humilde capacidad o la humilde inteligencia del pueblo neuquino. Entonces, no maltratemos a la población del Neuquén porque ya nuestros hijos son neuquinos, entonces, hoy estamos tratando de bananeros a nuestros propios hijos, entonces paremos un poco la mano, presidente.

Por último, yo también interpreto esto de las dudas porque debe costar para muchos poder entender que Neuquén no invierte fuera del país, no pone a plazo fijo en Suiza, no; es la política del Estado neuquino invertir acá en Neuquén, quizá con errores, con pañales, sin pañales, con bombachita de goma pero está invirtiendo acá, presidente. Entonces, no subestimemos al pueblo neuquino, no denostemos una política de desarrollo y no generemos estos sinsabores que no tienen, no tienen sustento, que no los escuché cuando se expusieron, cuando se vino a exponer toda esta crítica que escuché acá me quedé azorada porque cuando estuve presente en la Comisión no escuché nada de esto, nada, resulta que hoy le estamos descubriendo el agujero al mate. Pero bueno, sabemos que nuestros hijos, nuestros nietos nos van a juzgar por nuestras acciones y el Bloque del Movimiento Popular Neuquino y aquellos que tienen hoy la entereza de defender a los neuquinos nos van a acompañar pero la historia la vamos a escribir para todos los neuquinos.

Nada más, presidente.

Sr. PRESIDENTE (Suste).- Gracias, diputada Castoldi.

Diputado Radonich, tiene la palabra.

Sr. RADONICH (FG).- Señor presidente, quisiera hacer una aclaración que hoy no la pude hacer, no lo recordé en mi primera alocución como miembro informante del Despacho por minoría.

En la reunión cuando estuvo presente el ingeniero Laffite y el ingeniero Cevallos le pregunté acerca de la situación de los propietarios del lote 5 de la sección I, entre doscientos y trescientos propietarios, quiero recordar esto para que forme parte, por lo menos en mi carácter de miembro informante del Despacho por minoría y probablemente el miembro informante por el Despacho de mayoría...

- Reingresa el diputado Ariel Gustavo Kogan.

... -que está llegando en este momento-, de tomar esto como un elemento común, es decir, la respuesta que dio el ingeniero Cevallos que dijo que esos lotes, esas parcelas no

iban a ser sujetas a expropiación. Me gustaría en todo caso, por lo menos yo lo quiero refrendar acá como parte de la fundamentación del proyecto que me tocó fundamentar por supuesto pero...

- Se retira el vicepresidente 2º, diputado Francisco Mirco Suste, y reasume la Presidencia el vicepresidente 1º, diputado Oscar Alejandro Gutierrez.

...bueno, quiero que esto forme parte del mismo porque me parece importante esta aclaración ante eventuales dudas que pudieran surgir en el futuro.

Muchas gracias, señor presidente.

- Reingresan los diputados Carlos Alberto Irizar y Gabriel Luis Romero.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Gracias, diputado.

Diputado Mestre, tiene la palabra.

Sr. MESTRE (RECREAR).- Gracias, señor presidente.

RECREAR va a votar en contra del proyecto de la mayoría y de la minoría. RECREAR no va a apoyar ningún gasto de ningún peso más en supuestos proyectos productivos hasta tanto no vea cómo crece Plaza Huincul, si es que alguna vez crece, con un canal por...

- Se retira el diputado Gabriel Luis Romero.

... bombeo que tiene el canon de riego más caro de la Provincia y donde todavía se sigue produciendo alfalfa que es la primer producto que todo chacarero -de los que hemos sido chacarero- siembra para enriquecer la tierra mientras van creciendo las plantitas de carozo, de semilla y otras verduras. Mientras no veamos que el canal de Añelo esté al tope de su uso y con el desarrollo total de las hectáreas que se había previsto; mientras no veamos qué parte de las ciento cuarenta y dos mil hectáreas del ejido de Senillosa, por lo menos esas mil ochocientas que fueron expropiadas en la gestión anterior comiencen a dar sus frutos y comencemos a vender fruta o verdura al interior,...

- Reingresa el diputado Gabriel Luis Romero.

... al exterior, al que sea; mientras yo no vea que mínimamente el cinco por ciento de las ciento doce mil hectáreas del ejido de Rincón de los Sauces asignados hace ya casi doce años estén en producción; mientras no vea que junto con el pedido de venta forzosa al Estado -ése es el concepto más simple de expropiación-, venga el estudio de impacto, el proyecto ejecutivo, el detalle de los lotes y de la gente que va a perder su propiedad porque se ha declarado de utilidad pública esa tierra que le correspondía hasta ese

momento, en que los números se clavan en lo que se dice en un instante y no que no van creciendo semana tras semana; que me demuestran que hay improvisación. Yo soy uno de los tantos jóvenes que fue a la puesta en marcha con el entierro de la piedra fundamental, con un ministro -está vivo todavía- Aldo Ferrer, que me dijo: con el agua de El Chocón vas a regar un millón de hectáreas, nuestros viejos, nuestros abuelos todos chacareros, pioneros, pequeños productores que hicieron las riquezas de Centenario y Vista Alegre dijeron: muchachos, hay que ponerse a estudiar ingeniería agronómica o veterinaria porque se viene un boom. Eran el trece por ciento de la extensión total de la Provincia del Neuquén, un millón de hectáreas con las tierras, con las aguas de El Chocón, estoy viendo a ver si se desarrolla alguna de las hectáreas; el canal que viene que pasa por arriba de Arroyito desaprovechado; pasa uno por Picún Leufú y ve unos alamos raquíuticos, enfermitos; los canales de la zona oeste de la ruta enlameados, llenos de arena. Este proyecto tiene algo positivo: la hectárea costaría, costaría -futuro imperfecto- tres mil quinientos dólares, lo cual ya es mucho menos que los veinticinco mil dólares que iba a costar la hectárea del proyecto Chihuido II, de esas siete mil hectáreas que la Provincia le daba, le sigue dando, al señor Pescarmona, la empresa IMPSA para que desarrolle Chihuido II y se quede directamente con mil hectáreas, las otras seis mil las vaya controlando según lo que estipulara la empresa IMPSA. El proyecto está todavía acá, por suerte no se movió más porque hay que sacarlo y ya adjudicarle la obra; bueno, esas hectáreas costaban veinticinco mil dólares, éstas por lo menos tres mil quinientos dólares y dentro de esta ironía obvia, obvia -y usando el término de una diputada del oficialismo- pareciera que alguien quiere descubrir el agujero al mate. Italia, Francia, España, Alemania están basados en la pequeña empresa, pequeña y mediana empresa; el sesenta al ochenta y cinco por ciento del producto lo produce gente que se agacha sobre la tierra y sabe lo que es una zanahoria y no como algunos les preguntan cómo salen las zanahorias y miran para arriba a ver si son las plantas esas grandes. Esto no tiene previsto el recurso humano; ¡treinta y cinco mil hectáreas!, una pavada. Los gringos de Río Negro desarrollaron apenas cuarenta, cuarenta y cinco mil de acá hasta Valle Azul, de acá hasta Valle Azul y nosotros como somos magos en un ratito vamos a hacerlo en zonas de cárcavas, tierra que hay que cuidar como si fuera una niña porque sino se nos diluye y desaparece; cárcava. Por otro lado, todos los días me paro en la ruta a ver si pasa Ordebrech, si pasa el banco del Espíritu Santo que me dijeron el otro día cuando vinieron a exponer que ya estaba para el Trasadino, Ordebrech, el Espíritu Santo. Estoy esperando el proyecto ejecutivo del Beagle que el ministro en ese entonces, jefe de Gabinete, Brillo, me dijo -hoy candidato a intendente- y le preguntó a otro asesor: y, está en Nueva York el proyecto, supongo que vendrá en algún momento; estoy esperando el Silicom Balley con Microsoft y Billy Gate a la cabeza que me prometieron. Es como si fuera desde esta supuesta humildad que pregona alguna diputada del oficialismo, esconder una soberbia, un egocentrismo y una absoluta negación de lo que es la democracia, que es la discusión de las diferencias. Esto es el verbo revelado nuevamente y, por lo tanto, te voy a imponer esto.

RECREAR no va a apoyar ningún proyecto, menos de expropiación, quitándole la propiedad privada aunque hoy no haya más que piedras, en tanto y en cuanto -repito- no haya un proyecto ejecutivo, no exista un estudio de mercado, qué voy a producir en treinta y cinco mil hectáreas; lo mismo que se preguntan los de Picún Leufú, los de Rincón

de los Sauces, a quién le voy a vender las zanahorias, si esa zanahoria va a costar siete veces más que la que viene de Santiago del Estero y Tucumán o ¿qué voy a producir, naranjas valencianas?, ¡por favor! Díganme, no me traten tan de estúpido cuando me pidan un voto para que sancione una ley de expropiación de estas dimensiones.

El FONDEP distribuyó cincuenta y cinco millones de dólares, tengo la lista de los beneficiarios, hay varios ex funcionarios, ex diputados y mujeres de los ex diputados. De eso se perdió el ochenta y cinco por ciento de los proyectos, las garantías que se habían hecho eran por cinco millones y medio; son historias candentes, recientes que afectan los fondos de la sociedad neuquina y luego la provisión de agua con menos del diez por ciento de lo que va a costar esto, le damos agua a Neuquén, Centenario, Vista Alegre, Plottier y Senillosa, usando los dos ríos que tenemos, más las reservas que están en el dique que está arriba de Vista Alegre y el dique compensador que está en Arroyito y resolvemos rápidamente; pero profundicemos esto. Neuquén recibe dinero como nunca en la historia y dando vuelta el concepto que dio un diputado, respetemos a la sociedad, gastémoslo bien.

Voy a terminar con una frase que dijo una diputada de Centenario porque yo vi cuando se ponía ese cartelito: tierra de pioneros y de la mejor manzana. Eso lo puso, lo inventó el doctor Natalio Bur, médico del pueblito de Centenario y lo puso en un cartelito hacia la derecha del camino, apenas se pasaba lo que hoy son las cabinas del peaje, el camino pasaba un poco más adelante y seguía por allá y ahí en la entrada de esa enorme riqueza producida por pequeños y medianos productores que dejaron tripa, sudor, sangre y lágrima en esa tierra, estaba ese cartelito. No hay forma de pedirle al oficialismo que analicemos un poco más esto. Por lo tanto, mi voto, por supuesto, es negativo.

Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Gracias, diputado.

Diputado Molina, tiene la palabra.

Sr. MOLINA (MPN).- Señor presidente, señores diputados, diputadas, quisiera recordarle al diputado que me precedió en la palabra de que una cultura productiva no se cambia en cinco, seis, siete, ocho años, que es más o menos lo que está funcionando el canal La Picacita pero sí se comienza y yo creo que ese comienzo ha empezado y va a dar sus frutos a la brevedad. Si él ha podido recorrer la ruta a visto emprendimientos que en un corto plazo van a tener sus frutos y van a cambiarle la realidad a Picún Leufú, como se le va a cambiar la realidad a Neuquén cuando todos estos proyectos empiecen a brindar, a dar sus frutos y a cambiar la realidad que venimos teniendo hasta el presente en todo el interior y en todos los valles que son pequeños productores que no tienen una cultura productiva y vienen luchando, crédito tras crédito que le ha dado la Provincia y no pudiendo sacarle el beneficio que corresponde, porque justamente lo que falta es esa cultura que tenían los inmigrantes que llegaron al valle, hicieron ese valle grande a fuerza de sacrificios y que es verdad lo que dice: que en el extranjero los pequeños productores son los que lo llevan adelante pero tienen una cultura de muchos años que la han sabido aprovechar y la está purificando y la están explotando al máximo. Bueno, nosotros tenemos que aprender de eso pero llevarnos al cambio, eso nos va a llevar, por lo menos -se dice- veinte años; así que bueno, en algún momento hay que arrancar y creo que este

momento es el indicado y, bueno, no debemos tenerle miedo a estos emprendimientos porque creo que tenemos capacidad y capital humano para llevarlos adelante.

Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Gracias, diputado.

Yo quiero anotarme en el uso de la palabra, solicito a la Cámara la autorización para ver si lo hago desde la Presidencia.

- Asentimiento.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Bueno, les agradezco

- Dialogan entre sí varios diputados.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- En principio, reafirmar lo del miembro informante por el Despacho de la minoría, nosotros estamos convencidos también porque así fue explicitado y está quedando en el Diario de Sesiones. Yo lo he dicho en mi informe como miembro informante del Despacho por mayoría, en esto de declarar de utilidad pública las ciento cincuenta y un mil hectáreas y sujetas a expropiación, es decir, se está hablando de alrededor de treinta y cinco mil hectáreas para el proyecto productivo y alrededor de cuatro mil hectáreas para el canal de inducción de agua. Dentro de esos, lote 5, no está, entonces quiero dar tranquilidad, no voy a entrar en una discusión inconducente, en un espacio que no se merece estar acá porque veo que es una discusión demagógica pero quiero reafirmar lo del diputado miembro informante por el Despacho de la minoría, quiero reafirmarlo porque esto ha sido así y vamos a ser celosos custodios de que esto sea así, esto para que quede claro en el Diario de Sesiones, porque un funcionario no puede venir a decir una cosa acá a una Comisión delante de todos los diputados y después agarrarse de otra cosa cuando la tiene que ejecutar. Nosotros, en el espíritu del legislador que va a quedar plasmado en esta ley tiene que quedar claramente estos conceptos. Y lo que me preocupa es que acá hay un diputado, aparte de ser una muy buena persona y un excelente profesional, pareciera ser que ahora es adivino también y sino me voy a tener que empezar a cuidar de lo que a mí me rodea. Porque si bien es cierto explicitó que yo iba a sacar papeles, que tenía papeles y de estos papeles el único que lo sabía era el ministro Esteves y yo, entonces me voy a tener que empezar a cuidar, o en todo caso está jugando a las adivinanzas y acertó. Pero no puedo dejar pasar este espacio porque más de una vez como en este caso me toca formar parte del Poder Ejecutivo ya sea porque viaja el gobernador o viaja el vicegobernador y es un ministro del Gabinete, se está hablando de un ministro de Gabinete, voy a tratar de no aludirlo, señor diputado... Entonces, a mí cuando se habla de un ministro y se siembra un manto de dudas sobre su actuar y demás, a mí me preocupa porque esto me hace recordar cuestiones personales que provocan mucho daño porque el daño que provoca, aunque la Justicia después nos dé la razón, ese daño no se repara nunca. Si hay un manto de duda de que uno es un corrupto y se dice, por supuesto que el espacio indicado es la Justicia y en este sentido yo he ido a ver al ministro de Gabinete, al ministro de Empresas Públicas, Alfredo Esteves, he querido saber porque me interesa, porque creo que no tiene que estar formándose si hay algo que se

prueba que es un corrupto, no tiene que estar un minuto más dentro de lo que es la estructura de gobierno. Éste es nuestro pensamiento y tuve conversaciones y de esas conversaciones por supuesto que salió, sí, yo sabía que iba a pasar esto, pero también escuché en algún momento que esto había sido una contratación directa, escuché que el estudio de planimetría había sido realizado por la empresa del ingeniero Esteves; bueno, escuché más cosas y yo le dije al ministro, si esta empresa es tuya, si vos hiciste la contratación directa, yo lo siento, yo te voy a denunciar en la Justicia, yo te voy a denunciar, porque creo que vos empañás toda una gestión. No se crean que fue una charla tranquila, porque ustedes conocen la personalidad del diputado Gutierrez. ¿Y con qué me tapó la boca el ministro Esteves? Y que juntos vamos a ir a la Justicia, ahora estoy de acompañante en ir a la Justicia pero voy a ir gustoso con él, con el ministro Esteves, como diputado a la Justicia; porque aparte por manda constitucional el ministro, como funcionario público, tiene la obligación de vindicarse, no debe esperar que lo lleven a la Justicia, él tiene que ir y esta obligación la va a cumplir la semana que viene. ...

- Se retira la diputada Olga Beatriz Saldías.

... El primer tema que quiero aclarar respecto de que esto había sido una contratación que había sido directamente adjudicada a una empresa, yo quiero decirles que esto se hizo desde el Ente Provincial de Agua y Saneamiento, está el expediente 3865, 10.913 del 2006 que es un expediente iniciado por la Unidad Ejecutora del proyecto Mari Menuco, mediante la cual se tramita la realización del relevamiento o planialtimétrico, geomorfológico y geofísico de la traza de construcción principal en la meseta Cerros Colorados, en esto ¿qué se resuelve? Aprobar la documentación técnica legal correspondiente a los términos de referencia y pliegos de bases y condiciones particulares para la realización del estudio y el artículo 2º dice: apruébase la realización del concurso de precios -porque hay un tope para los concursos de precios; a partir de ese tope creo que son dos millones cien, no recuerdo bien, empieza la licitación pública y ese concurso de precios que es el número cero ocho del cero seis para adjudicar los trabajos mencionados en el artículo 1º- en un todo de acuerdo con los términos de referencia -y pone el monto, que es de un millón doscientos treinta mil pesos-, se aprueba el tenor del concurso a realizar y se invita a participar a distintas empresas; entre ellas Geo Técnica Cientific de Buenos Aires; Lihue Ingeniería, también de Provincia de Buenos Aires; Proyectos y Estudios Especiales Sociedad Anónima, de Buenos Aires; Áreas Geofísicas de Buenos Aires y dice: el gasto que le demande la presente aprobación será atendido a cargo de la siguiente partida del Presupuesto General vigente; se invitó al concurso, por supuesto que se hace el concurso y como saben los señores contadores para hacer un concurso se designó a las personas que iban a intervenir en este concurso, se designó a la licenciada Guevara Cristina,...

- Se retira el diputado Bernardo del Rosario Vega.

... gerente de Relaciones Institucionales; al ingeniero Putely, José Luis Horacio, de la Gerencia Técnica y al contador Flores Cano de la Gerencia Operativa y por el proyecto Mari Menuco al ingeniero Siabonela, Marcelo subgerente de Estudios y Proyectos y al doctor Rodríguez, Matías por la gerencia de Asuntos Legales, ambos del EPAS como miembros para integrar la Comisión de Evaluación de oferta y preadjudicación del proyecto. Se conformó la Comisión, ¿qué hizo la Comisión? Se abocó a estudiar esto y luego de estudiado adjudicó, que es lo que debe, como debe culminar este acto del concurso y ¿por qué adjudicó? Adjudicó porque acá hubo alguien que ganó este concurso y lo ganó haciendo su oferta. ¿Cuáles fueron las ofertas? Geo Técnica Cientic obtuvo un puntaje de setenta puntos, un puntaje técnico y otro puntaje de treinta puntos; Empresa Lihuen Ingeniería, obtuvo un puntaje técnico de sesenta y siete puntos y otro puntaje de veintiocho puntos y el proyecto de Estudios Especiales, el puntaje técnico sesenta puntos y puntaje veintisiete puntos. ...

- Reingresan los diputados Olga Beatriz Saldías y Bernardo del Rosario Vega.

... ¿Cuál fue la resolución? Adjudicación a Áreas Geofísicas que fue la que obtuvo el mayor puntaje. Todo esto está en resoluciones de todo lo que tiene que estar en forma legal. Se aprobó el tenor del contrato a suscribir, que por supuesto fue adjudicada en concurso de precios, esto respecto a eso que se habla de la adjudicación en forma directa.

Por ahí algo mucho más grave, se ha dicho que el ingeniero Esteves es dueño de la empresa adjudicada y yo quiero recordar algunas cosas, tengo más cuestiones para mostrar pero no quiero ser pesado con esto. En el año 96 muchos de nosotros fuimos llevados a la Justicia y recorrimos los juzgados, por supuesto porque era nuestra obligación, porque aparte habíamos sido denunciados y en el caso del ingeniero Esteves había sido denunciado por alguien que era ministro, Silvio Ferraciolli, y tuvo que dar explicaciones en el único lugar y ya como un ciudadano común, ya no para vindicarse sino siendo juzgado, por supuesto que no era culpable hasta tanto se demuestre lo contrario y fue a la Justicia, fue con todas sus cosas y qué le pasó al ingeniero Esteves ante semejante y tamaña denuncia, fue sometido a juicio y no voy a decir todo pero gustoso si después ustedes quieren se los voy a decir, por supuesto que de esto participa el señor agente fiscal, el doctor Hugo Saccocia, el señor fiscal de Estado, Jorge García Osella y el diputado Esteves, y por supuesto el juez de la causa. Yo quiero recordar la situación que estábamos viviendo, hago mal en hacerlo pero la situación que estábamos viviendo nosotros internamente en nuestro partido y quizá esto haya sido consecuencia de esa situación que gracias a Dios pudimos superar. ...

- Se retira el diputado Ariel Gustavo Kogan.

... Y qué pasó de toda la acusación fiscal, de toda la defensa y demás, finalmente el juez tuvo que dictar sentencia.Cuál fue la sentencia que dicta el juez: fallo absolviendo libremente de culpa y cargo a Alfredo Humberto Esteves de circunstancias personales ya relacionadas de violación de los deberes de funcionario público, artículo 248 del Código

Penal que se le imputara declarando, en definitiva, la libertad que venía gozando bajo caución juratoria, sin las costas del proceso, artículos 491 y 492 del Código Procesal Penal y Civil; imponer las costas que se hubieren causado a la Fiscalía de Estado, artículos 491 y 492 del Código Procesal Penal y Civil. Notifíquese y regístrese. Las costas esas las pagamos todos. Quiero recordar que cuando se habla de Estado, el Estado somos todos, no lo pagó el fiscal de Estado en ese momento ¡eh! No la pagó García Osella, la pagamos todos y esto por el capricho de alguien. Pero lo más importante de todo esto, que una persona honorable, una persona que puede caminar las calles de Neuquén, una persona que puede mostrar a las claras quién es, también tiene para mostrar que en el mismo tiempo por todo esto que le estaba causando, él donde correspondía y bajo escritura de escribano que da fe pública, él fue se separó de la empresa -y esto fue en el año 98-. Y qué dice el presidente de la empresa, el señor Georgio Stanlingno, manifiesta que el motivo de la presente es considerar la revocación del poder otorgado oportunamente al ingeniero Alfredo Esteves, siendo causa subsiguiente su desvinculación profesional y societaria de la empresa y no exhibiendo ya interés alguno por su parte en los negocios de la misma; año 98 y acá está todo lo que corresponde al retiro de las acciones del ingeniero Esteves (*mostrando una carpeta en alto*); creo que esto es suficiente, creo que esto es lo que se va a ameritar en la Justicia, por supuesto, por supuesto que habrá otras cosas que evaluar, que no tendrán fundamento y serán comentarios y yo como comentarios los voy a tomar. Si hubiera alguna otra cuestión, algún otro papel que diera verdad a lo que se empieza a comentar como un comentario común,...

- Se retira el diputado Bernardo del Rosario Vega.

... yo también gustoso, gustoso voy a acompañar a hacer la denuncia de que el ministro de Empresas Públicas, Alfredo Esteves, no está cumpliendo con los deberes de funcionario público y que aparte es un corrupto. Como esto no es así, voy a defender el buen nombre y honor del funcionario en principio, del amigo en lo personal porque así debo de hacerlo, y de alguien que ha luchado muchísimo, muchísimo por llevar adelante un proyecto de provincia y lo ha luchado en los espacios que corresponde; primero dentro del partido y después acompañando ese proyecto en la sociedad. Esto es lo que quería decir respecto a lo del amigo, compañero y ministro Alfredo Esteves.

Respecto a las cosas que he escuchado, me llama la atención tremendamente, yo pareciera ser que... y lo digo siempre que no hay peor ciego que el que no quiere ver o peor necio que el que no quiere entender la realidad. Que a mí me extraña cuando un diputado preopinante conoce la Provincia, lo que es mejor la conoce desde sus albores, no la conoce desde hace cinco o seis años y viene de otro lado y la conoce desde hace cinco, seis, siete años porque a lo mejor le puedo dar la posibilidad de que piense así, pero aparte he sido partícipe de los planes estratégicos de desarrollo, ha sido autor intelectual de muchos de esos planes y yo no sé si fue él cuando hacía esos planes iba y recorría el lugar. Yo lo que no sé si ahora todavía recorre el lugar. Porque yo quiero recordar la década del 70 porque él fue partícipe de esto en la década del 80, en la década del 90 y pensar lo que era Picún Leufú antes de El Chocón, enseguida de El Chocón y lo que es hoy el valle del

Picún Leufú, hay que recordar todas las peregrinaciones que hacía la gente del valle de Picún Leufú hasta Paso Aguerre, porque a partir del mes de octubre desde el Chachil ya dejaba de bajar agua y, por supuesto, que no llegaba agua al canal de Picún Leufú. Y muchos de nosotros no estuvimos de acuerdo en la metodología que se iba a emplear para hacer un canal de riego para irrigar todas esas hectáreas pero, en definitiva, el canal está, en definitiva la gente de Picún Leufú que no tenía otra expectativa de vida;...

- Reingresa el diputado Bernardo del Rosario Vega.

... hoy tiene expectativa de vida; comparto con el diputado Molina que en el corto tiempo vamos a estar viendo otro pueblo distinto, ya lo estamos viendo y sino hay que empezar a recorrer Picún Leufú, El Sauce, Paso Aguerre, hay que empezar a ver todo lo que se ha reconvertido; hay que empezar a ver cómo se trabajó en la ganadería, como se está trabajando en la agricultura para darse cuenta. Y yo no voy a permitir que en forma despectiva se diga que unos palitos raquíuticos están ahí, que son mil hectáreas, ochocientas mil hectáreas ahí a la orilla de El Chocón porque este mismo discurso lo escuché. Yo recuerdo -y el compañero Manolo Gschwind no me va a dejar, el diputado Gschwind no me va a dejar mentir- lo escuché en esta Cámara, cuando nosotros teníamos sueños y nos pusimos a consideración de esos sueños, primero, de la interna y luego de las generales y decíamos que la ciudad de Neuquén al menos en su traza se merecía ya no tener la Ruta nacional 22 sino tener una Multitrocha.

Y claro, ¿cuántos vehículos pasaban? Mil quinientos, dos mil vehículos pero se tenía la mente así chiquitita y no se pensaba que en menos de diez años podían llegar a pasar cuarenta mil vehículos por día en esa ruta. Y nosotros hicimos ese proyecto de Multitrocha y hoy la realidad, la foto, la razón y el sentido común nos dice que nos quedamos cortos en el sueño, nos quedamos cortos Manuel en el sueño (*dirigiéndose al diputado Gschwind*). Hoy estamos hablando de que vamos a hacer un camino de circunvalación, no ya hasta Plottier sino hasta Arroyito y se está hablando y se está soñando por todo el movimiento aunque se niegue, todo el movimiento que está produciendo Cutral Có y Plaza Huin cul, ya este camino, esta vía, esta panamericana o como le quieran llamar, tiene que estar llegando a Cutral Có y Plaza Huin cul y yo esa posibilidad de soñar, de desarrollar no voy a permitir que me la quite nadie, voy a velar, voy a ser fiel custodio para que esto vaya adelante; y creo que estas cuestiones que son tan importantes todos debemos de incorporarlas y no ser mezquinos porque son cuestiones que hacen al bien común de toda una sociedad, no de un partido, no vamos a ganar elecciones por eso, vamos a ganar elecciones porque tenemos un proyecto y porque llevamos adelante ese proyecto. Y cuando hablo del bien común como una cuestión social, hablo que todos los esfuerzos -como lo dice la Constitución de las regalías- tienen que ir dirigidas a reconvertir esta economía, porque estoy convencido que la provincia estatista que supo ser Neuquén no lo debe ser más (*en tono de énfasis*), porque estoy convencido que el Estado, no el Estado, el Gobierno no debe ser más el generador de puestos de trabajo en el Estado, estoy convencido. Porque estoy convencido que no es indigno recibir ciento cincuenta pesos de un plan o de un puntero o de un dirigente como se dice del Movimiento Popular Neuquino; estoy

convencido que no deben existir más los planes, porque estoy convencido que a la gente hay que crearles expectativas en la vida y no decirles que toda la vida siga viviendo, ya van dos o tres generaciones que viven de los subsidios, quiero que las nuevas futuras generaciones no tengan esta postración o esta castración que toda una clase política a nivel nacional le ha dado. Yo quiero recordar que este proyecto va a tener sustento en el tiempo, por supuesto, con las reglas que impone el mundo...

- Se retira el diputado Jorge Eduardo Conte.

... no la Provincia del Neuquén; soberbios seríamos si creyéramos que las reglas las vamos a imponer nosotros, las reglas de desarrollo y económicas, las reglas del mercado en el libre juego de la oferta y la demanda las impone el mundo y este país a través de políticas de Estado tiene que empezar a adecuarse a lo que el mundo está mandando, no el norte de América, el mundo está demandado y demandando. Y esto significa, ni más ni menos entrar en un terreno que con seguridad va a ser una discusión ideológica, seguro tendremos formas diferentes pero nosotros tenemos experiencia como gobierno con el tema de la tierra. Y yo no quiero menoscabar ni quiero tirar abajo las expectativas de mucha gente, pero yo voy a dar algunos ejemplos, porque es muy embromado despertarle expectativa a la gente y después que la gente no vea cumplido su sueño. Yo quiero dar todo el parcelamiento que se hizo a la salida de Plottier hasta Senillosa, yo quiero que me digan: son pequeños y medianos productores, cuántos de esos han arribado con éxito al final; quiero quedarme con los productores de la meseta que han despertado expectativas, que han crecido en una unidad productiva de dos, tres, cinco hectáreas desarrollarse en la vida y ver cómo cambia su economía, ¿qué les pasa?, cómo están mendigando, ¿a quién le vamos a despertar expectativas?, nuevamente con esto de decir que vamos a hacer parcelas para los pequeños y medianos productores, podemos hacer parcelas para los pequeños y medianos productores, grandes productores pero si esto va acompañado con una verdadera política de Estado de desarrollo, si en esto el Estado no se compromete a entregarle la infraestructura para que no se vean castrados y la primera infraestructura es el agua, la electricidad y por supuesto que si llega el gas y el teléfono mejor. ¡Esto tiene obligación el Estado! y de esto se trata este proyecto. Yo quizá voy a disentir con usted, diputado Suste, yo digo que este proyecto, este proyecto, no el modelo de provincia, este proyecto, lo estamos pariendo y lo vamos a parir con dolor, con todas estas discusiones ideológicas. Yo no voy a entrar en discusiones con chicanas porque no me interesa porque entramos en una discusión o en un debate inconducente, yo voy a entrar en discusiones con altura, voy a tratar de convencer de nuestro proyecto, voy a tratar de que nos acompañen y en todo caso, si no los convencemos y no nos acompañan, por favor, les voy a pedir tiempo, somos los representantes del pueblo, somos los que no tenemos que fallar y yo creo ciegamente en este proyecto. Yo he tenido la oportunidad de recorrer cada uno de los espacios, cada uno de los puntos de toda esa zona como de toda la Provincia del Neuquén y acá fíjense, muy pocos hablamos, los que declaramos de utilidad pública y de la expropiación; pero menos hablamos, menos hablamos, excepto del lote 5 que se sabe bien claro cómo llegó a ser dueño cada uno y cómo tiene la escritura, del resto cómo obtuvieron tierras fiscales y hoy son tenedores de esos títulos ¡nadie habló! nadie dice

nada de improductividad que tienen esas tierras y que quienes se asentaron y después la reclamaron por decir que son pobladores, no sé cómo, qué otra historia en el medio, las reclamaron, ¿para qué las reclamaron? La reclamaron porque sabían que ahí pasan ductos, electroductos, acueductos, oleoductos, gasoductos y por todo eso se pagan regalías, y estos señores, en esto quiero entrar en el discurso, discúlpeme, en el pensamiento del diputado Moraña que alguna vez esto lo explicitó respecto a otra expropiación, de que esta gente fue obteniendo tierras en varios lugares a los efectos solamente de obtener ese beneficio y nunca ponerlas, ponerlas con un fin productivo. Ninguno hablamos de este tema. Yo podría contestar porque lo tengo todo en mi cabeza, a cada una de las afirmaciones que se hicieron aquí pero creo que entraría en una discusión estéril, en una discusión inconducente y, por sobre todas las cosas, quiero echar claridad en esto de declarar de utilidad pública ciento cincuenta y un mil hectáreas, va a significar que vamos a expropiar treinta y cinco mil hectáreas que sirvan para producir, no expropiarla por expropiarla.

También estoy convencido que este Estado lo que debe aportar es plata para desarrollar, para la infraestructura; lo que no deber hacer el Estado es seguir regalando el dinero de todos. Entonces, quien venga aquí a este emprendimiento, donde va a tener desarrollado todo, debe pagar el valor real y esto no es hacer un negocio inmobiliario. Nosotros tenemos que recuperar la inversión, ¿para qué?, para que esa misma plata que la vamos a pagar todos en el largo plazo sirva para desarrollar otros valles en la misma situación o en todo caso sirva para desarrollar el turismo, la ganadería u otras cuestiones que haga que reconvertamos definitivamente la economía y el modelo productivo de esta Provincia. Tendría muchas más cosas para contestar pero, reitero, no quiero hacer una discusión inconducente, vamos a seguir teniendo, manteniendo diferencias, seguro, podríamos estar toda la noche discutiendo y no vamos a arribar a un acuerdo, le podría dar todo el tiempo del mundo al diputado Mestre para debatir este tema y vamos a seguir los dos en posiciones diferentes porque tenemos pensamientos diferentes, ideológicamente pensamos diferente, por eso estamos en Bloques diferentes. Así que con estas afirmaciones y tratando de no haber molestado a ningún diputado, quería reafirmar mucho más el pensamiento que tienen quienes han firmado este proyecto o este Despacho de Comisión por mayoría respecto a Mari Menuco.

Gracias, señores diputados.

Está a consideración de los diputados su tratamiento en general.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Aprobado el tratamiento en general, pasa al próximo Orden del Día para su consideración en particular.

Diputado Kogan, tiene la palabra.

Sr. KOGAN (PJ).- ¿Cuál Despacho?

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- El de mayoría, disculpe, tiene razón.

Lo que fue sometido a consideración fue el Despacho por mayoría.

Por Secretaría se dará lectura al siguiente punto del Orden del Día.

50° ANIVERSARIO DEL CPEM N° 58
(Declaración de interés del Poder Legislativo)
(Expte.D-286/06 - Proyecto 5580)

Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- Tratamiento en general y particular del proyecto de Declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo los festejos a realizarse el día 6 de octubre de 2006, en conmemoración del 50° aniversario del CPEM N° 58 -ex Escuela Nacional de Comercio-, en la ciudad de Plaza Huincul.

I

Constitución de la Honorable Cámara en Comisión
(Art.143 - RI)

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Como este proyecto no tiene Despacho de Comisión voy a solicitar colocar a la Cámara en Comisión, ratificando a las autoridades.

Está a consideración de los diputados.

- Se retira el diputado Gabriel Luis Romero.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Por Secretaría se dará lectura al proyecto.

- Se lee.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Diputado Moraña, tiene la palabra.

Sr. MORAÑA (ARI-PI).- Gracias, presidente.

Hace muy pocos días atrás, el 10 de septiembre, se conmemoró el 50° aniversario de la fundación de lo que fue la Escuela Nacional de Comercio en Plaza Huincul; este proyecto de Declaración hace referencia al próximo 6 de octubre por esto solicitamos el tratamiento sobre tablas, en mérito que ese día se van a realizar los actos centrales de esta conmemoración y se va a poner el nombre de quien fuera uno de sus más destacados docentes y directivos, que fue el doctor, profesor Jorge Héctor Sosa, hoy fallecido.

Brevemente, está ya en los fundamentos, pero brevemente quiero recordar que conforme lo que me informó la comisión que está trabajando en los festejos, a raíz de las necesidades que generaba Yacimientos Petrolíferos Fiscales Sociedad del Estado,...

- Se retira el diputado Francisco Mirco Suste.

... el crecimiento que venía produciéndose en la actividad y el requerimiento de mano de obra, se comenzó en el año 1951 a trabajar en un instituto secundario...

- Reingresa el diputado Jorge Eduardo Conte.

... que estaba adscrito a la escuela General San Martín de Neuquén, actual Instituto de Formación Docente N° 12.

Tiempo más tarde por Decreto 16.491, concretamente septiembre del año 1956, se sancionó el decreto que convertía este Instituto en la Escuela Nacional de Comercio de Plaza Huinul. Muchos han sido los alumnos que pasaron por esas aulas y hoy esta escuela -que es una de las secundarias más antiguas de la Provincia del Neuquén- tiene, aproximadamente, tres mil quinientos egresados; quiero destacar que algunos de esos egresados han estado sentados en estas bancas ejerciendo como diputados de la Provincia y han ocupado otros cargos muy importantes en la función pública tanto de la Provincia como de los municipios de Plaza Huinul y Cutral Có.

Esta Escuela Nacional de Comercio, más adelante y en el marco de la transferencia que se produjo de las escuelas nacionales a la Provincia, fue convertida en el Centro Provincial de Enseñanza Media N° 58, concretamente esto ocurrió en el año 1995. Creo que es importante, y por lo menos así lo entendieron los organizadores, que esta Legislatura adhiera a los festejos declarando de interés del Poder Legislativo los mismos por una parte y, por otra parte, que tengamos conocimiento de la importancia que pueden llegar a tener este tipo de instituciones dentro de la vida institucional por un lado y, por otro lado, dentro de lo que significa la historia o quienes fueron armando, conformando la historia de la Provincia. Creo que también es importante recordar que esta escuela funcionó también gracias a los aportes que hacía la vieja Yacimientos Petrolíferos Fiscales y durante muchos años compartió con la escuela técnica, también nacional, el viejo edificio que había sido el hospital de YPF...

- Dialogan entre sí varios diputados.

Sr. MORAÑA (ARI-PI).- ... en ese lugar que hoy está el museo de Plaza Huinul, el Museo Carmen Funes, es donde funcionaron durante muchos años estos dos establecimientos, hasta que finalmente en el año 1983 y, después de muchos esfuerzos y de muchos años de lucha y de pelea, se pudo trasladar a su edificio definitivo, edificio que está hoy en el corazón de Plaza Huinul, a un par de cuadras escasas de donde está asentado el municipio local. ...

- Reingresa el diputado Francisco Mirco Suste.

... Por esta razón y atendiendo además a la premura del tema que nos ocupa porque, insisto, los festejos se van a realizar el 6 de octubre, solicito a esta Honorable Cámara que se apruebe esta Declaración, como esto va a salir como Despacho de Comisión, lo único que podríamos discutir es en el artículo 2° la comunicación al Poder Ejecutivo, si bien el Consejo Provincial de Educación y el propio Centro nos parece pertinente, puede atender algún diputado que la información al Poder Ejecutivo provincial puede no ser necesaria,

nosotros lo incorporamos porque por las características del aniversario pensamos como que podría ser de interés informarlo.

Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Gracias, diputado.

Diputado Mesplatere, tiene la palabra.

Sr. MESPLATERE (MPN).- Gracias, presidente.

Es para manifestar el apoyo de nuestro Bloque al proyecto que estamos tratando. Realmente la Escuela Nacional de Comercio, como nació en el año 1956, tiene una historia muy preponderante en el interior de la Provincia, porque en aquellos años recibió alumnos de casi todo el interior de la Provincia que venían a la zona de Huincul y Cutral C6 a realizar los estudios secundarios. Como decía el diputado preopinante, funcionaba en el mismo edificio donde funcionaba...

- Se retira el diputado Gabriel Luis Romero.

... la Escuela Nacional de Educación Técnica N° 1, Ingeniero Enrique Mosconi, que era el edificio del ex hospital de YPF que lo habían desocupado hacía pocos meses y se habían trasladado hacia el nuevo edificio dentro del campamento central. Esta escuela cuando nació tenía la particularidad que tenía muy pocos profesores recibidos, la mayoría de los profesores eran técnicos de YPF, ingenieros, abogados, médicos, tal es así que durante muchos años el cura párroco, el padre Santo, que es una institución en la comunidad cat6lica de la zona, dio la materia de historia; el cura Santo, un personaje de nuestra zona, en aquella 6poca era tambi6n profesor de esta escuela. Y adem6s las particularidades que tena porque como los profesores eran empleados de YPF, t6cnicos de YPF, cuando YPF cambiaba el turno, en aquella 6poca lo cambiaban en una 6poca del a6o a la ma6ana, en una 6poca del a6o a la tarde, cuando los profesores trabajaban en la tarde, la escuela funcionaba a la ma6ana y cuando los profesores trabajaban a la ma6ana, la escuela Nacional de Comercio funcionaba de tarde.

Como decia el diputado preopinante, por inquietud de gente de la YPF de aquella 6poca, vieron la necesidad de crear una escuela secundaria en la zona; comenz6 efectivamente en el a6o 1951 a funcionar como un instituto adscripto a la escuela F6lix San Martn. En 1953 se transform6 en Instituto adscripto a Luis Huergo y fue su primer director el profesor Edgardo Rolleri, estuvo as6 hasta el a6o 53, reci6n el 10 de septiembre del a6o 1956 el Poder Ejecutivo nacional mediante un decreto del Ministerio de Educaci6n y Justicia la nomina como Escuela Nacional de Comercio de Plaza Huincul. El 5 de octubre...

- Se retira el diputado Eduardo Domingo Mestre.

... del mismo a6o se oficializa el funcionamiento sobre la base del Instituto Luis Huergo, sigue siendo as6. Reci6n en el a6o 60 ocupa el cargo de director un profesor, Augusto Aguilera; en el a6o 63 se hace cargo provisoriamente la profesora Lidia Oro6o de Herrera hasta el a6o 64, y en el a6o 64 -como decia el diputado Mora6a- asume como director el

profesor Jorge Héctor Sosa, también toda una institución, no solamente en la comunidad educativa de Huincul sino en la vida social, fue un hombre realmente que fue quien impulsó las gestiones para lograr la construcción del nuevo edificio que es donde hoy funciona la escuela. Recuerdo todas las gestiones que se hizo, que hicimos, yo lo acompañaba, yo en ese momento estaba como funcionario en la Municipalidad de Plaza Huincul, fue un trabajo muy, muy intenso porque nos costó unos meses, nos costó años conseguir que se hiciera la nueva Escuela de Comercio en Plaza Huincul. En el año 1979 se crea el primer cargo de vicedirector, recayendo el nombramiento en la profesora Azucena del Valle Dávila Luna de Castro, otra institución en nuestra comunidad educativa en la zona de Huincul y Cutral Có. En el año 88 la señora Azucena del Valle Dávila Luna se hace cargo de la Dirección de la escuela debido a una enfermedad muy grave que sufre el doctor Sosa, quien fallece en el año 89. Precisamente -como decía el diputado Moraña- como parte de los actos del cincuentenario de la escuela, ex Escuela Nacional de Comercio de Plaza Huincul, después pasó a denominarse en el año 89 Escuela Neuquina de Comercio, y recién en el año 95 se le asigna el nombre que lleva hoy: escuela Centro Provincial de Enseñanza Media N° 58 de Plaza Huincul. Creo que esta escuela, junto a la escuela de Educación Técnica N° 1 de Plaza Huincul, que comenzó a funcionar más o menos en la misma época que se creó esta escuela, son pioneras en la formación de muchísimos alumnos, no solamente de Huincul y de Cutral Có, del interior de la Provincia, inclusive iban algunos de la Provincia de Río Negro. ...

- Reingresa el diputado Eduardo Domingo Mestre.

... Entonces, darle el voto afirmativo a este proyecto que ha presentado el diputado Moraña y su Bloque, a pedido de la Escuela de Comercio, él no lo mencionó pero creo que él fue profesor en esa escuela un tiempo largo. Nuestro Bloque va a apoyar afirmativamente el proyecto.

Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Gracias, diputado.

Diputado Mestre, tiene la palabra.

Sr. MESTRE (RECREAR).- Gracias, señor presidente.

A los fines de la exactitud de la versión taquigráfica, entiendo que es Escuela General José de San Martín, no Félix San Martín, que fue un gobernador de la Provincia; Escuela General San Martín, José de San Martín, diputado Mesplater, disculpe que lo mencione... ¿es correcto?

Sr. MESPLATERE (MPN).- La reseña histórica que tengo yo dice Félix San Martín.

Sr. MESTRE (RECREAR).- Bien, creo que dependía de... José de San Martín, pero bueno.

Quiero agregar algo sobre el padre Santo que acaba de mencionar el diputado preopinante; el padre Santo, que ha fallecido hace poco en Viedma, era un cura obrero, fiel reflejo de Medellín, un sujeto grandote, rústico, leal, de frente en todos los temas, pero lo importante es que él fue el secretario del Secretariado de Estudios de Acción Social, creado en el Obispado por don Jaime de Nevaes, y ese Secretariado de Estudios de Acción Social

y fue formado por Jaime de Nevares, el padre Santo, Salvatori Pedro, Moreta, Negretti, el arquitecto...

- Reingresa la diputada Beatriz Isabel Kreitman.

... Bialous padre, Sabatoli y Martínez Fabbi, ex gerente del Banco Provincia y quien les habla.

Gracias, señor presidente.

- Risas.

Sr. MESTRE (RECREAR).- Y quien les habla, así que más o menos nos conocemos un poco todos.

Gracias, presidente.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Gracias, diputado.

Está a consideración de los diputados la aprobación en general del proyecto.

- Resulta aprobado.

II

Cese del estado en Comisión de la Honorable Cámara (Art. 147 - RI)

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Aprobado, cesa el estado en Comisión de la Cámara y pasamos a su consideración en particular.

Por Secretaría se mencionará su articulado.

- Al mencionarse el artículo 1º, dice el:

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Diputada Kreitman, tiene la palabra.

Sra. KREITMAN (ARI-PI).- Una pequeña modificación, presidente, en el artículo 1º. Decir: *"De interés del Poder Legislativo la conmemoración del 50º aniversario y los festejos..."*.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Está bien, está bien.

Con la corrección propuesta por la diputada Kreitman está consideración el artículo 1º.

- Resulta aprobado.

- El artículo 2º es de forma.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- De esta manera queda sancionada la **Declaración 790**.

8

MOCIÓN PARA ALTERAR EL ORDEN DEL DÍA

(Art. 128, inc. 6 - RI)

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Quiero hacer una propuesta a la Cámara; nos están quedando tres proyectos que no tienen Despacho de Comisión.

Voy a proponer y a ver si ponemos el esfuerzo todos los diputados, tratar el próximo proyecto y los otros dos pasarlos al Orden del Día de mañana.

Está a consideración de los diputados.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Continuamos.

Por Secretaría se dará lectura al último punto del Orden del Día.

9

BLOQUE PERONISTA PROVINCIAL

(Su conformación)

(Expte.D-290/06 - Proyecto 5582)

Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- Tratamiento en general y particular del proyecto de Resolución iniciado por los diputados Olga Saldías y Jorge Conte, por el cual se propicia la conformación de un nuevo Bloque político denominado Bloque "Peronista Provincial".

I

Constitución de la Honorable Cámara en Comisión

(Art. 143 - RI)

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Como este proyecto tampoco tiene Despacho de Comisión, voy a proponer constituir a la Honorable Cámara en Comisión con la ratificación de las mismas autoridades.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Por Secretaría se dará lectura al proyecto.

- Se lee.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Diputado Conte, tiene la palabra.

Sr. CONTE (PJ).- Gracias, presidente, Honorable Cámara.

Simplemente -y en forma muy breve- para comentar sobre esta decisión que quiero señalar con toda certeza de que responde pura y exclusivamente a una decisión política que tiene que ver, evidentemente, con un proceso interno que ha venido viviendo en los últimos tiempos el Partido Justicialista, al cual pertenece esta bancada que ocupó hasta el día de hoy y que, evidentemente, en el contexto de este proceso interno han ocurrido situaciones ajenas a la vida interna del Bloque, pero que sí, de alguna forma, en algo que yo considero muchas veces como la teoría del pensamiento único, hoy no encuentro el lugar como para que desde un pensamiento distinto, desde el disenso se pueda seguir cultivando -por así decirlo- el accionar común de quienes hoy integramos este Bloque. Digo esta situación, señor presidente, porque quiero dejar sentado y muy en claro que no me anima a esta decisión ningún tipo de cuestión personal con quienes hoy -o hasta hoy- he compartido este Bloque, muy por el contrario y particularmente en la figura del presidente de nuestro Bloque, de quien debo destacar su voluntad y su capacidad de trabajo permanente y, lejos está de alguna motivación personal este tipo de decisión. Pero también es cierto, señor presidente, que a partir de lo que comentaba y desde mi más profunda convicción, creo que hay una franja muy importante del afiliado peronista, del militante peronista común de esta Provincia que hoy no se siente identificado con este tipo de políticas, y con este tipo de situación que generan el pensamiento único y, sobre todo, con quienes en mi criterio permanente han intentado debilitar institucionalmente nuestra estructura partidaria y ha generado, incluso en las últimas elecciones, la elección de diputados nacionales del año anterior, de convencionales constituyentes, un abultado número de votos en blanco que, en mi criterio señalo, han tenido -seguramente- un alto componente de los votos de mi partido. Así que he creído conveniente, señor presidente, tratar de seguir honrando esa representación, tratar de referenciar a aquellos sectores del peronismo que no tienen hoy, como digo, contención ni se ven animados a una concertación surgida desde el Gobierno nacional pero que en este distrito, lamentablemente está dejando al Partido Justicialista, casi en una postura testimonial, como furgón de cola de cualquier construcción política posible. Así que ésa ha sido mi decisión, creo que, y espero tener la suerte de que sea juzgada en el tiempo por quienes, de alguna forma, confiaron en mí para colocarme en esta banca e incluso no es antojadizo el nombre que hemos decidido colocarle a este Bloque, porque desde mi intención y de la diputada Saldías, que estará junto a mí en este Bloque, es darle a esta nueva representación legislativa una fuerte impronta peronista, que es la condición que tanto uno y otro tenemos.

Así que eso es todo, señor presidente.

Muchas gracias.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Gracias, diputado.

Diputada Saldías, tiene la palabra.

Sra. SALDÍAS (17 de Octubre).- Señor presidente, señores diputados, como dijo el diputado Conte, la decisión de conformar este nuevo Bbloque responde solamente a necesidades estrictamente políticas. Si bien hoy materializamos esta unidad en el ámbito parlamentario, con mi compañero nos une el compartir muchos años de militancia. Algunas veces hemos transitado andariveles distintos pero siempre dentro del peronismo

y quiero aclarar que dentro del peronismo significa siendo fieles a los principios que nos legara el general Perón y la dedicación por los más humildes, que nos enseñara con su ejemplo la compañera Evita. Este Bloque no es ni más ni menos que la síntesis de un peronismo que resiste, que resiste las proscripciones internas.

Mi compañero podría perfectamente haber participado de la interna, por decirlo "trucha", del Partido Justicialista y ponerse -como dicen en la calle- en la cómoda, pero priorizó los intereses del conjunto del peronismo sobre los propios en un gesto que nos enorgullece, sobre todo en esta época en que los códigos políticos parecieran estar en desuso.

Es por eso que los peronistas de Neuquén no estamos dispuestos a plegarnos a ser conducidos por dirigentes de otros partidos, ya nos traicionaron un par de veces o por un grupo que no duda, por ejemplo, en destruir los bienes de la universidad para tratar de instalar su modelo por medio de la prepotencia; nosotros preferimos seguir caminando de la mano de los peronistas que apuestan al trabajo, que apuestan a la democracia, que respetan las leyes, que respetan a su ejército, a su policía, que respeta sus iglesias y sus ministros, pero que por sobre todo esto, se han mantenido fieles a sus ideales doctrinarios. Nos creemos en el legítimo derecho que nos brinda la Constitución de ser los representantes del peronismo del Neuquén, ese peronismo que prefiere el trabajo honesto y en paz y que repudia todos los gestos de prepotencia e ilegalidad.

Por último, quiero decirle a usted y a todos los peronistas neuquinos que estos pergaminos pronto los revalidaremos con el voto popular, único juez de nuestras conductas.

Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Gracias, diputada.

Diputado Kogan, tiene la palabra.

Sr. KOGAN (PJ).- Gracias, presidente.

En primer lugar, no voy a debatir cuestiones político-partidarias. Respeto la decisión del diputado Conte, no tengo ningún reproche como ahora ex compañero de bancada en cuando a su participación dentro del Bloque, hemos debatido muchas cuestiones, a veces hemos tomado el camino más similar a la posición que tenía Jorge, a veces más similar a la que teníamos otros integrantes del Bloque; siempre hemos acordado las posiciones en el Recinto e incluso hemos acordado alguna vez libertad de acción por cuestiones de conciencia. Así que la política -en mi concepto- es una actividad absolutamente voluntaria, tiene que ver con ámbitos de trabajo, con lugares donde uno se siente cómodo produciendo; el diputado tendrá sus motivos y le deseo suerte en la conformación de su nuevo Bloque.

Respecto, concretamente, de las cuestiones administrativas, nosotros no vamos a poner absolutamente ningún reparo en la conformación de este nuevo Bloque, por el contrario, vamos a facilitar -como lo hicimos en otras oportunidades- lo que de nosotros dependa para que esto se resuelva absolutamente rápido.

Sí debo y estoy obligado a objetar una palabra del nombre del nuevo Bloque, la palabra: "peronismo", la objetamos, rechazamos que se ponga en esta Cámara, se utilice el nombre: peronismo con otro Bloque, nos oponemos a eso y adelantamos que en caso de que la Cámara apruebe el nombre de esta bancada, no la vigencia de esta bancada, pero el

nombre concreto y sobre todo solamente la palabra: “peronismo”, nos vamos a reservar las acciones legales que correspondan.

Nada más, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Gracias, diputado.

Diputado Conte, tiene la palabra.

Sr. CONTE (PJ).- Gracias, presidente.

Sin entrar en absoluto en una polémica sobre esta situación, nosotros también hemos estado haciendo las averiguaciones pertinentes en términos legales, incluso, para haber decidido proponer ante esta Honorable Cámara el nombre del nuevo Bloque. De hecho, haciendo también un análisis comparativo de lo que ocurre en otras legislaturas del país, como así también en la Honorable Cámara de Diputados de la Nación hemos visto que en muchos distritos esta situación es común y es repetida y a través de la situación interna que vive el Partido Justicialista, no solamente del distrito Neuquén sino de otros distritos del país se han ido produciendo escisiones del bloque oficial o el bloque que llegó a través de la lista provincial del Partido Justicialista a las respectivas legislaturas a su composición. De hecho, por dar algunos ejemplos, señor presidente -si me permite-, en la Provincia de Catamarca existe el Bloque Justicialista, el Bloque del Partido Justicialista, el Bloque Frente para la Victoria -Kirchner presidente- y el Bloque de las 62 Organizaciones Peronistas; en Córdoba, por ejemplo, el Bloque Córdoba Justicialista y el Bloque Frente para la Victoria, bien digo, Frente para la Victoria; por ejemplo, en la vecina Provincia de Río Negro existe el Bloque Peronista 17 de Noviembre como una escisión de la boleta oficial que llevó en esa provincia el Partido Justicialista que tiene su bloque que se llama Bloque Justicialista; en la Provincia de San Luis existe el interbloque de diputados Frente Justicialista y el bloque oficial, que se llama Bloque de diputados Partido Justicialista-MID. Así podría dar algunos ejemplos más, en la Cámara de Diputados de la Nación, el bloque oficial es el Bloque Frente para la Victoria-PJ pero también existe el Bloque Peronista Federal que preside el compañero Díaz Bancalari; existe el Bloque Justicialista Nacional que está integrado por diputados que integran el denominado Grupo “El General”, al cual nosotros hemos hecho referencia pública de nuestra pertenencia en esta Provincia; y existe llamativamente un bloque que se llama el Bloque Guardia Peronista, integrado por una diputada que ni siquiera llegó a la banca del Congreso Nacional por el Partido Justicialista, sino por el PRO de la Provincia de Buenos Aires. Así que antecedentes sobran y creo que más allá de la simbología a ningún afiliado del peronismo ni a nadie que en términos ideológicos se siente con una absoluta y legítima pertenencia y que cultiva su ideología, creo que se le puede privar esta condición de identificarse plenamente con una idea como es la colocación del nombre de Bloque Peronista Provincial porque, evidentemente, se puede discutir la representación institucional de un partido, no la pertenencia ideológica o el concepto ideológico de quienes mencionamos y nos declaramos abiertamente y sin ningún reparo, peronistas en esta Provincia.

Así que, por supuesto, que es respetable la postura del compañero presidente del Bloque y está en absoluta libertad de hacer la reserva y hacer la presentación judicial que crea correspondiente.

Gracias.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Gracias, diputado.

Diputado Gschwind, tiene la palabra.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Señor presidente, rápidamente porque estamos llegando a las doce, nuestro Bloque quiere fundamentar en dos palabras. Nuestro Bloque va a apoyar la constitución de este nuevo Bloque porque así lo ha hecho siempre, históricamente el Bloque del Movimiento Popular Neuquino ha acompañado la constitución de bloques, son decisiones individuales de cada diputado, tengo una carpeta donde están los antecedentes de todas las constituciones de bloques desde hace muchos años, inclusive se han dado algunos casos como el que acá se plantea, de alguna duda con respecto al nombre. Nosotros en eso no tenemos nada que opinar y nunca vamos a opinar sobre las decisiones de los otros bloques. Sí acompañar la aprobación de esta Resolución y como acá se dijo, si hay alguna cosa que tenga que discutirse en la Justicia Electoral o donde corresponda, se tomará debida cuenta.

Solamente para eso, nada más, señor presidente, porque vamos a levantar nuestra mano porque así lo entendemos.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Gracias, diputado.

Entonces, está a consideración de los señores diputados el proyecto de Resolución.

- Resulta aprobado.

II

Cese del estado en Comisión de la Honorable Cámara (Art. 147 - RI)

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Aprobado el tratamiento en general, cesa el estado en Comisión de la Cámara y pasamos a su tratamiento en particular.

Por Secretaría se dará lectura a su articulado.

- Se leen y aprueban sin objeción los artículos 1º y 2º.

- Al leerse el artículo 3º, dice el:

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- En el artículo 3º está la palabra "*regístrese*", que creo que hay que eliminarla, creo que hay que poner "*Comuníquese y archívese*".

Está a consideración de los diputados el artículo 3º.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- De esta manera, queda sancionada la **Resolución 702**.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

- Es la hora 23,55'.



DECLARACIÓN 790

La Legislatura de la Provincia del Neuquén

Declara:

Artículo 1º De interés del Poder Legislativo la conmemoración y los festejos del 50º aniversario del CPEM N° 58 -ex Escuela Nacional de Comercio-, a realizarse el día 6 de octubre de 2006 en la ciudad de Plaza Huincul.

Artículo 2º Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial; al Consejo Provincial de Educación y al CPEM N° 58.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los veintisiete días de septiembre de dos mil seis.-----

Graciela L. Carrión de Chrestia
Secretaria
H. Legislatura del Neuquén

Oscar Alejandro Gutierrez
Vicepresidente 1º a/c presidencia
H. Legislatura del Neuquén



RESOLUCIÓN 702

La Legislatura de la Provincia del Neuquén

Resuelve:

Artículo 1º Reconócese el Bloque “Peronista Provincial”, integrado por los diputados Olga Beatriz Saldías y Jorge Eduardo Conte.

Artículo 2º Asígnanse los gastos que proporcionalmente le correspondan al Bloque Peronista Provincial.

Artículo 3º Comuníquese y archívese.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los veintisiete días de septiembre de dos mil seis.-----

Graciela L. Carrión de Chrestía
Secretaria
H. Legislatura del Neuquén

Oscar Alejandro Gutierrez
Vicepresidente 1º a/c presidencia
H. Legislatura del Neuquén

DIRECCIÓN DE DIARIO DE SESIONES

Directora:

TORO, Patricia Alejandra

Subdirectora:

PERTICONE, Sandra Marisa

Jefe División Edición Material Legislativo:

RODRIGUEZ, Rubén Antonio

Staff:

CAICHEO, Andrea Alejandra

CRESSATTI, Agostina Aimé

GODOY, Lorena Griselda

UNGAR, Gastón Eduardo

Diario de Sesiones aprobado en el XXXVIII Periodo Legislativo - Reunión N° 29 de fecha 09/12/2009.

La versión impresa contiene documentación anexa, la misma puede solicitarse suscribiéndose a
diariosesiones@legislaturaneuquen.gov.ar